

# TS DIFUSION

TSO-27 

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga

## Trabajo Social y Europa (II)



Todo sobre Milu 2000 en CD

## EN ESTE NÚMERO

- 2** Editorial  
Por la licenciatura.
- 3** Redacción
- 7** Empleo  
ACCEDER: Programa de acceso al empleo.
- 10** Soant  
Teletrabajo: Un futuro prometedor (II).
- 12** Carpeta  
La política social europea, una política solidaria (II).
- 14** Rincón Legislativo  
Anteproyecto de ley de parejas de hecho, consecuencias para la homosexualidad.
- 15** Al Habla  
"Espero que 'Entre Amigos' sirva de ejemplo para la creación de otros centros alternativos a las residencias clásicas".
- 16** Reportaje  
Difusión de la cultura gitana con una perspectiva social.
- 18** Reciclaje  
El Trabajo Social en la Asociación Malagueña de Lupus.
- 20** Opinión  
El Trabajador Social: figura esencial en el sistema educativo actual.  
Voluntariado y compromiso.  
El Peritaje Social: un paso más en la apertura de cambios de intervención en el Trabajo Social.
- 22** Bibliografía
- 23** Cuadernillo
- 27** Bases Premio Científico



Colegio de  
Diplomados en  
Trabajo Social



## Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C. 29005 Málaga  
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31  
e-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

## Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

## Secretaría Técnica

Carmen Navarro Navarro

## Asesora de Comunicación

Cristina Mena

## Redacción

Remedios Liria (Almería) · Jaén · Juan Carlos Ordóñez (Huelva) · Agustín Cabrera Pazos (Cádiz) · Josefina Rodríguez (Granada) · M<sup>a</sup> del Mar Jiménez, Maite Rodríguez (Córdoba) · Mónica Tabares Arrebola (Málaga)

## Colaboran en este número

Francisca Cabeza Verdugo · Remedios Ayala · Juan Manuel Romero · Manuel Serrano Ocaña · Juan Manuel Domínguez · Dolores Jiménez Rivero · Rosa Ruiz Trascastro · Alejandro Matías Cabrera · M<sup>a</sup> Sandra Tabares Arrebola · Mónica Tabares Arrebola · Marcia Morales

## Maquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas

## Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.000 ejemplares  
Soporte: Papel. Informático a través de Internet  
Internet: www.cadits.com  
Depósito legal: MA 1038, 1996  
ISSN 1577-0532  
Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.  
Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

# Por la licenciatura

**CUANDO** éramos estudiantes de tercer año una pregunta venía a nuestra mente, ¿estoy preparado/a para comenzar a trabajar? Esta incertidumbre, normal en toda persona que acaba sus estudios, se incrementa en Trabajo Social, pues no nos especializamos en un campo de intervención.

Esta falta de especialización va en detrimento de la investigación y teorización tan necesaria en nuestra profesión. Afortunadamente en nuestra carrera tiene gran importancia las prácticas, pero esto hace que se investigue muy poco.

La especialización podría ser una ventaja incluso para las selecciones de personal, ya que asegura a la empresa que contrata la formación específica que le interesa. Hasta ahora, esta 'especialización' viene dada por el campo en el que se desarrollan las prácticas.

En numerosas ocasiones dispersamos nuestra formación en multitud de cursos y jornadas, padecemos la 'cursillitis', en la que intentamos buscar la especialización que no encontramos en nuestros estudios.

La licenciatura podría equipararnos con otras profesiones sociales y nos permitiría acceder a puestos de dirección, que en muchos casos se reservan a estudios de grado superior.

La necesidad de la licenciatura no es un planteamiento nuevo, llevamos muchos años planteando que necesitamos algo más. Como se expresa en el díptico de la campaña: "La necesidad de creación de una titulación superior en Trabajo Social se fundamenta por criterios académicos, científicos, sociales y profesionales".

# La Federación de Vecinos de Córdoba pone en marcha una campaña sobre la movida juvenil

**Maite Rodríguez. CÓRDOBA**

¿Qué movida queremos? Con esta frase, la Federación de Asociaciones de Vecinos Al-Zahara de Córdoba ha titulado la campaña iniciada a través de todas sus asociaciones de vecinos y en coordinación con las distintas entidades implicadas en el fenómeno denominado 'movida juvenil', el cual es, en los últimos años, motivo de polémica entre los vecinos de la capital cordobesa. Entre las actividades realizadas, encontramos la celebración de unas jornadas vecinales sobre la movida juvenil celebradas en los meses de marzo y abril.

El enfrentamiento entre el derecho a la diversión de unos vecinos jóvenes y el derecho al descanso de otros vecinos menos jóvenes está causando enfrentamientos en el ámbito de ciudad que, desde diferentes ángulos, son tratados en distintos foros de debate. Al-Zahara propone unas bases para establecer una actuación sobre la movida: armonizar los derechos de ambas partes; regulación para asegurar la convivencia ciudadana, contando con jóvenes e instituciones que han de hacer cumplir las normativas; actuar a corto plazo, mejorando la convivencia ciudadana; a medio plazo, apostando por la seguridad y la salud; y a largo plazo, buscando formas más creativas de ocio, tener en cuenta sus características especiales: horario nocturno, celebración masiva, consumo desmesurado de alcohol, con protagonistas adolescentes y jóvenes, en la calle y semanalmente, y no caer en los tópicos ni en

simplificaciones sobre la juventud y sus costumbres, ni en el escepticismo o en la alabanza sobre la movida.

La Federación, consciente de su papel representativo dentro del movimiento vecinal, estudia diferentes medidas desde las que poder tratar un asunto de tanta importancia en la perspectiva vecinal. A corto plazo y basándose en la convivencia, son: hacer un mapa de la movida (dónde y quiénes se reúnen), permitir la movida sólo en lugares con condiciones suficientes para evitar efectos perniciosos sobre el resto de los ciudadanos (lugares peatonales, libres o verdes, no en aceros o viales, con zonas de aparcamiento que tengan aparcamientos gratuitos y cercanas para motos y coches, no permitiendo discotecas ambulantes, zonas delimitadas con claridad, con entradas y salidas, con contenedores de vidrio, papeleras y áreas de transporte y servicios colectivos, con presencia de policía complementada con grupos de jóvenes voluntarios), aplicar las normativas vigentes sobre venta de alcohol, control de ruidos, uso de la vía pública, ordenanzas de tráfico y otras, mantener abiertos los foros de encuentro sobre la movida y explicar todas las medidas con anterioridad a jóvenes y resto de vecinos.

A medio plazo, el campo de actuación es la seguridad y la salud, y las medidas: crear una red de mediadores en centros de jóvenes que informen, animen y provoquen la reflexión sobre el ocio juvenil y su autorganización, impulsar fiestas en fines de semana en centros universitarios,

educativos, instalaciones deportivas, etc. con participación de los empresarios de la noche, negociar con los empresarios sesiones de jóvenes estableciendo precios asequibles, con un consumo responsable de alcohol a cambio de apoyo municipal, evitar la concentración de negocios de hostelería en zonas de vivienda, impidiendo aglomeraciones en las entradas, evitando sacar bebidas,... Y abrir espacios lúdicos nocturnos de ocio alternativo, especialmente para adolescentes.

A largo plazo, el ámbito de actuación es el ocio alternativo y las medidas: incluir en el PGOU, zonas para ocio nocturno dotadas de servicios e infraestructuras adecuadas, alejadas de núcleos de viviendas, exigir medidas legales que regulen el consumo de alcohol, en busca de un consumo responsable y a evitar un consumo temprano, trabajar con las AMPAS, Escuelas de Padres y Madres, y asociaciones de vecinos, sobre el ocio juvenil y sus implicaciones, y con las asociaciones juveniles y jóvenes en centros educativos sobre el ocio alternativo y la salud, crear una red de empresarios comprometidos con una juventud sana, que colaboren en el consumo responsable de alcohol y a evitar un consumo temprano e incrementar la red de espacios, recursos y equipamientos para jóvenes.

De esta manera queda demostrado el papel de mediadores que las asociaciones de vecinos realizan día a día entre los problemas cotidianos de los vecinos de su ciudad y el efectivo funcionamiento de un ansiado Estado de Bienestar.



**SOLIDARIDAD FAMILIAR**

**ATENCIÓN DOMICILIARIA  
Y TELEASISTENCIA 24 H.**

3º EDAD - DISCAPACITADOS - NIÑOS

**CONSULTAR DESCUENTOS A COLEGIADOS Y FAMILIARES**

Cuota de conexión de Teleasistencia gratuita para colegiados. Oferta válida en toda la Bahía de Cádiz y Jerez.

Tel: 956 20 50 37 (CÁDIZ). Tel: 956 40 84 35 (CHICLANA)

Delegaciones en toda España

**SELECCIONAMOS  
FRANQUICIADOS**

**1ª FRANQUICIA DE ESTE SECTOR**

Nos ocupamos de todos los detalles para que su negocio sea un éxito: Formación inicial y apoyo permanente.

**902 160 174**

**INVERSION TOTAL  
INFERIOR A  
4 MILLONES**

[www.solidaridadfamiliar.com](http://www.solidaridadfamiliar.com)

# Los Colegios son competentes para actuar en casos de intrusismo en educación, según el Consejo General

## Redacción. MÁLAGA

Los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de cada provincia son los órganos competentes para llevar a cabo actuaciones en casos de intrusismo profesional en el ámbito educativo. Así lo refleja un informe elaborado por Fernanda Urbano, asesora jurídica del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social.

Según la Orden de 9 de diciembre de 1.992 por la que se crean los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, estos grupos de expertos estarían formados por psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales "y cuando así se requiera

por maestros especialistas en audición y lenguaje...". El incumplimiento de esta disposición -en concreto de su artículo tercero- generaba situaciones de presunto intrusismo profesional, debido a la práctica de sustitución de los trabajadores sociales por maestros u otros profesionales. "Otros profesionales -reconoce la asesora jurídica en el informe- están realizando actos profesionales que pueden estar enmarcados en actos característicos de la profesión del Trabajo Social".

Sin embargo, la transferencia de competencias en materia educativa a las Comunidades Autónomas ha reducido el

territorio del Ministerio de Educación. Por tanto, son ahora los gobiernos regionales los encargados de estos equipos orientadores, tanto en aspectos estructurales como de personal, incluyendo la cobertura de vacantes producidas o la creación de las necesarias.

De este modo, los Colegios Oficiales de cada provincia, y no el Consejo General, tienen la competencia para actuar sobre éste y otros asuntos que afecten a los trabajadores sociales en el campo de la Educación, relacionándose administrativa e institucionalmente con la Administración autonómica.



Inauguración del curso



Un momento del mismo

## Curso de Peritaje

### Redacción. MÁLAGA

"La figura del perito en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil" fue el título del curso celebrado el pasado mes de junio, organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, y en el que colaboraron el Ilustre Colegio Oficial de Abogados y el Ilustre Colegio de Veterinarios de la ciudad.

Este curso fue impartido por los abogados, Enrique Jurado y José Conejo, Secretario y miembro de la Comisión de Formación del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Málaga, respectivamente. Ambos fueron los encargados de introducir la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, abordando los contenidos más jurídicos: sujetos del proceso, procesos declarativos, la prueba, dictamen de peritos y su responsabilidad, los recursos, el proceso de ejecución y medidas cautelares y los procesos especiales. Los contenidos

más específicos de Trabajo Social, fueron desarrollados por Pilar Ruiz, Trabajadora Social del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logroño. De una forma muy práctica y amena nos habló de la integración de los trabajadores sociales en la Administración de Justicia. Entre los muchos contenidos abordados encontramos: la peritación judicial en los ámbitos civil y penal, la pericia del trabajador social en los Juzgados de Primera Instancia (Familia y Civil) y el trabajo pericial en los Juzgados de Instrucción, Clínicas Médico Forenses, Juzgados Penales y Audiencias (Penal). Debido a que el número de solicitudes superó con creces las plazas del curso, y siendo la valoración del mismo muy positiva, éste curso volverá a desarrollarse en Málaga, aunque todavía no se ha fijado fecha, se barajan los meses de septiembre u octubre del presente año.



El presidente de FEMAD haciendo lectura del manifiesto

## Que no quede en papel mojado

**Redacción. MÁLAGA**

El pasado día 26 de junio culminó la campaña de movilizaciones "Que no quede en papel mojado", organizada por la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida 'Enlace', la cual se ha desarrollado durante la segunda quincena de junio en las distintas provincias andaluzas.

Con esta campaña las asociaciones de drogodependencias exigen la dotación presupuestaria necesaria para el desarrollo del II Plan Andaluz sobre Drogodependencias y otras Adicciones, y, en especial, la puesta en marcha inmediata de una serie de medidas que consideramos urgentes: puesta en marcha de centros de encuentro y acogida, desarrollo del ensayo experimental de dispensación controlada de heroína, apoyo a la creación y desarrollo de empresas de inserción, aumento de las cuotas mínimas de empleo público reservadas para personas en situación de exclusión social, extensión del programa de intervención en comisarías a todas las provincias andaluzas, creación de recursos que hagan posible la aplicación de medidas alternativas a la prisión. Se ha hecho espe-

cial hincapié en reclamar que las personas drogodependientes que están en prisión puedan acceder a la misma oferta de tratamientos que hay fuera de ésta; también se ha destacado la importancia de que los 'educadores de calle' se incorporen a la red asistencial, para que se desarrolle un trabajo integral a través de programas educativos dirigidos de forma prioritaria a niños y jóvenes en riesgo de exclusión social, y sus familias.

En Málaga las asociaciones de drogodependencias, usuarios, familiares y colaboradores se dieron cita ante la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, allí se concentraron y dieron a conocer las reivindicaciones antes expuestas. Esto se hizo de forma colorida, a través de unos petos con las peticiones que se realizan al nuevo Plan y repartiendo documentación informativa. En este lugar el Presidente de la Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencias, FEMAD, hizo lectura del manifiesto de la campaña, al cual se dio entrada por Registro, dirigiéndose al Consejero de Asuntos Sociales, Isaías Pérez Saldaña.



Pancartas reivindicativas

## CURSO A DISTANCIA DE FORMACIÓN

"LA ATENCIÓN AL MENOR: UN ENFOQUE DESDE EL TRABAJO SOCIAL Y LA PSICOLOGÍA"

275 HORAS LECTIVAS.

PRECIO 18.000 PTAS/108,18 EUROS.



Diplomas otorgados por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

CURSO OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Baremable en Oposiciones, Bolsas de Trabajo, Concursos, Traslados,...

TFNO. 902.153.130

[www.logoss.net](http://www.logoss.net)

y

[formacion@logoss.net](mailto:formacion@logoss.net)



ASOCIACIÓN SOCIO-SANITARIA "LOGOSS". JAEN

# Escuela de Verano de Almuñécar

## Redacción. MÁLAGA

Entre los días 25 y 29 de junio se ha celebrado en Almuñécar, organizada por la Diputación Provincial de Granada, la Escuela de Verano de Servicios Sociales bajo el título "La intervención social en el ámbito internacional: técnicas, tecnología y programas de intervención", a la cual han asistido diversos miembros del CODTS de Málaga.

**Los asistentes a esta Escuela de Verano, han podido participar también, en diversos talleres con temáticas variadas**

Entre las autoridades que llevaron acabo el acto de inauguración de esta Escuela, destacamos la presencia de Ana Conde Trescastro (Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada de Acción Social de la Diputación de Granada). Trescastro manifestó, entre otras cosas, que: 'La Escuela sirve de enlace para muchos pro-

fesionales y responsables políticos relacionados con los servicios sociales que ponen en común las experiencias de las actividades que llevan a cabo'.

En estos días, se han realizado diversas conferencias con contenidos interesantes y variados destacando, entre otras, la realizada por Isaías Perez Saldaña, Consejero de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, titulada: "Organización, programas y actuaciones sociales en Andalucía: situación actual y tendencias futuras". Saldaña comentó: "que es necesario profundizar en una prestación más cercana y eficaz de los servicios sociales comunitarios para todos los ciudadanos y que para esto, se considera a la Corporaciones Locales como la herramienta fundamental por su proximidad a los ciudadanos, así como por su capacidad de gestión".

Los asistentes a esta Escuela de Verano, han podido participar también, en diversos talleres con temáticas variadas y de gran actualidad social, tales como: "Menores en situación de exclusión social: una propuesta de intervención desde los servicios sociales" o "Programas de intervención comunitaria hacia la inmigra-

ción". Pero en estos días, de formación y de reciclaje profesional, también hubo momentos para participar en actividades lúdicas. Así pues, se llevó a cabo una 'sardinada' en la playa San Cristóbal, se proyectó una película de contenido social "El Bola" y también se organizó una cena de clausura amenizada con música.

Desde el CODTS de Málaga, queremos aprovechar esta ocasión, para felicitar a

**Esta experiencia no sólo enriquece profesionalmente si no que también lo hace personalmente**

la Organización de la Escuela de Verano de Servicios Sociales por la magnífica labor realizada, y desde aquí queremos animarles para que continúen en sucesivos años llevando a cabo esta experiencia, que no sólo enriquece profesionalmente si no que también lo hace personalmente.

# TSDIFUSION

Revista divulgativa, de carácter bimestral, para la difusión de información y experiencias en el ámbito social, así como la promoción de la figura del Trabajador Social.

**Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección**

## Boletín de suscripción

Nombre ..... Dirección .....  
 Población/provincia ..... C.P. .... Tel. .... NIF .....

### Forma de pago

- INGRESO EN CUENTA (BBV-A) · Nº de cuenta: 0182 5918 46 0011502734  
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.
- DOMICILIACIÓN BANCARIA

**SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO:  
1.600 pesetas.**

Banco o caja: ..... Domicilio de la agencia: .....  
 Localidad: .....  
 Titular de la cuenta: ..... Número de ..... Entidad Sucursal D.C. .... Nº cuenta .....

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'Documentos de Trabajo Social'

En ..... a ..... de ..... de 2 ..... Firmado: .....



Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31

De distribución gratuita para los/as colegiados/as de los colegios editores

# ACCEDER: Programa de acceso al empleo

LA ASOCIACIÓN Secretariado General Gitano (ASGG) gestora del Programa ACCEDER, es una entidad social sin ánimo de lucro que desarrolla sus actividades en todo el Estado español así como proyectos en colaboración con otros países europeos.



**ENTRE** los objetivos de esta asociación encontramos: trabajar por la promoción integral de la comunidad gitana desde el reconocimiento de su identidad cultural, mejorar la imagen del pueblo gitano y difundir sus propios valores culturales en una sociedad intercultural, y colaborar con personas, asociaciones, ONGs, plataformas y organismos, tanto públicos como privados, que trabajen o estén dispuestos a trabajar con coherencia, calidad y rigor por la promoción del pueblo gitano.

La ASGG viene desarrollando numerosas acciones en el ámbito de la Formación Profesional y el Empleo con la comunidad gitana a través de proyectos e iniciativas de carácter finalista o en colabo-

ración con otras asociaciones y entidades. Para ello, ha asumido un importante papel en labores de información, orientación, asesoramiento técnico, transmisión de buenas prácticas y apoyo a la puesta en marcha y desarrollo de iniciativas por parte de entidades públicas y privadas en diferentes localidades.

## La población gitana y el empleo

La comunidad gitana española, constituida por más de 600.000 personas, es no sólo por su número, sino también por diferentes causas históricas y culturales, compleja y heterogénea. Actualmente se encuentra en un momento de profunda transformación en el que derribar los estereotipos dominantes en nuestra sociedad y conquistar espacios de incorporación activa a la misma aparecen como retos fundamentales en su promoción como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Algunos factores específicos de la población gitana con respecto al empleo:



Buena parte de las actividades profesionales de las que han vivido tradicionalmente están en recesión o exigen una fuerte reconversión en los modos de ejercerse, ya que se sitúan dentro de las economías informales o resultan poco viables para las nuevas generaciones.

- Una parte importante de sus miembros se encuentra todavía en situación de exclusión y riesgo social, lo que está ligado a carencias en competencias profesionales y a falta de práctica en estilos de trabajo propios de empleos por cuenta ajena.

- Son muy pocas las personas gitanas que acceden a la oferta de formación profesional normalizada debido, en gran medida, a la falta de adaptación de estos



**Con sólo apretar un botón  
Las 24 horas del día, los 365 días del año  
La forma más fácil de elevar nuestra calidad de vida**

**¿Qué es Asisttel?**  
Un centro de atención permanente que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, que conectado con su domicilio y atendido por personal especializado, dará solución a cualquier necesidad que pudiera plantearsele.

**¿Cómo funciona?**  
Pulsando un botón que el usuario lleva consigo en forma de pulsera o colgante, entrará en contacto con nuestra central desde cualquier lugar de su domicilio, sin necesidad de utilizar el teléfono. Asisttel movilizará todos los recursos requeridos para atender su necesidad.

Servicio agenda · Información · Servicios técnicos · Llamadas de compañía · Contactar con familiares, vecinos, ambulancias, médicos, etc. · Servicio médico privado

**LLÁMANOS YA  
lo nuestro es  
servirte**



**Paso a paso**



**Para más información  
902 150 190**  
Y comience a disfrutar de la Teleasistencia

**Benefíciate y beneficia  
a los demás**

cursos a su situación, características y necesidades.

· Debido a la arraigada presencia de prejuicios y estereotipos en la sociedad, el acceso de gitanos y gitanas a empleos por cuenta ajena está influido por factores de discriminación y el rechazo a solicitantes de empleo por ser gitanos está muy extendido en muchos sectores.

Esta situación demanda una atención especial y urgente de las políticas de formación y empleo para cumplir el mandato constitucional del Derecho al trabajo en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, derecho que, para buena parte de la población gitana, aún dista mucho de hacerse efectivo.

## Qué es ACCEDER

Las actuaciones dirigidas a la población gitana a través del Programa Operativo Plurirregional 'Lucha contra la discriminación', han sido encargadas para su gestión directa a la Asociación Secretariado General Gitano teniendo en cuenta su experiencia y trayectoria en el ámbito de la formación profesional y el empleo.

Acceder es el lema escogido para definir esta línea de actuaciones del Programa Operativo dirigidas específicamente a la población gitana. Esta actuación busca impulsar el acceso de la población gitana a la formación y al empleo normalizados a través de la puesta en marcha de 33 dispositivos adaptados e integrados de empleo, con el compromiso de que a la finalización del Programa, 4.000 gitanos y gitanas habrán accedido a contratos de trabajo por cuenta ajena.

Los objetivos generales que persigue este Programa se pueden resumir en los siguientes:

- La cualificación profesional y el acceso de gitanos y gitanas a profesiones y empleos por cuenta ajena, atendiendo a sus demandas de acuerdo a las ofertas de contratación por parte de las empresas.
- El acercamiento y adaptación de los servicios generales de formación profesional y empleo a los gitanos y gitanas desempleados, para que puedan acceder a ellos como el resto de los ciudadanos.
- La sensibilización sobre los prejuicios y prácticas discriminatorias de las que los gitanos y gitanas son víctimas, así como la mejora progresiva de su imagen social.

## LOS TRES EJES SE CONCRETAN Y ORGANIZAN EN LAS ACCIONES QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO SIGUIENTE

### ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

- **ACCIONES DE ACOGIDA E INFORMACIÓN.** CONSISTENTES EN ACOGER AL CONJUNTO DE PERSONAS QUE PARTICIPEN EN EL DISPOSITIVO, DEFINIR UN PRIMER ITINERARIO Y FACILITAR UNA INFORMACIÓN INICIAL A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MUNDO DEL EMPLEO.
- **ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.** ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL, REALIZACIÓN DE TUTORÍAS ENCAMINADAS A LA ORIENTACIÓN LABORAL Y ESTABLECIMIENTO DE UN SEGUIMIENTO DE LAS ETAPAS POR LAS QUE VAN ATRAVESANDO; TAMBIÉN SE ENCARGARÁ DE LA ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS. ACCIONES DE DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES FORMATIVAS NORMALIZADAS. ACCIONES DE PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES DE PREFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA LA POBLACIÓN GITANA.

### PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

- **ACCIONES DE PROSPECCIÓN Y BÚSQUEDA DE EMPLEO.** REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS DEL MERCADO DE TRABAJO Y CAPTACIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO, OFRECIENDO UN DISPOSITIVO DE INTERMEDIACIÓN

A LAS EMPRESAS PARA LA ADECUACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

- **ACCIONES DE APOYO A LA CONTRATACIÓN,** FACILITANDO INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
- **ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO AL MERCADO DE TRABAJO.** SEGUIMIENTO Y APOYO A QUIENES EMPIEZAN A TRABAJAR PARA ASEGURAR SU PERMANENCIA EN EL EMPLEO.
- **ACCIONES DE CREACIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER SOCIAL,** POTENCIANDO FÓRMULAS ESPECÍFICAS DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL, EN PARTICULAR EMPRESAS DE INSERCIÓN.

### APOYO A EMPRENDEDORES

- **ACCIONES DE MOTIVACIÓN PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS,** MEDIANTE EL APOYO A INICIATIVAS CON MEDIDAS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO.

### ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

- **DE CARA A LA SOCIEDAD EN GENERAL,** SOBRE TODO AL MUNDO EMPRESARIAL Y LOS DISPOSITIVOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO
- **DE CARA A LA POBLACIÓN GITANA,** ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO, LA PREDISPOSICIÓN A FORMARSE Y LA NECESIDAD DE BUSCAR NUEVOS ESPACIOS DE EMPLEO EN LOS QUE LA POBLACIÓN GITANA PUEDA OCUPARSE.

· La generalización de políticas más activas para la comunidad gitana con objeto de mejorar efectivamente sus condiciones de vida y garantizar la igualdad de oportunidades en su acceso a bienes y servicios públicos.

### Itinerarios individualizados

Este dispositivo permitirá impulsar accio-

nes de formación y empleo dirigidas a la población gitana a través de medidas estables y lo suficientemente flexibles y adaptadas como para dar respuesta a las necesidades que plantea el colectivo. Pretende también romper con la dinámica general de exclusión del mercado de trabajo y la falta de alternativas laborales que hoy se está produciendo en la pobla-



Gráfico 1

ción juvenil gitana, así como atender a la demanda de contratación de trabajadores por parte de las empresas, actuando como intermediarios en la búsqueda y selección de personal capacitado para cubrir esos puestos de trabajo.

Dos ideas giran en torno al dispositivo: garantizar el acceso a la oferta de recursos de formación profesional y empleo y al mercado de trabajo normalizado e incrementar la oferta formativa específica y especializada para la población gitana, así como las acciones de orientación profesional para el empleo.

La actuación general prevista se estructurará en función de tres bloques, como muestra el Gráfico 1.

### Modelo de Intervención

La actuación general prevista apuesta por el desarrollo y mejora de la empleabilidad o capacidad de inserción profesional de la población gitana. Por parte de las personas requiere un aprendizaje y entrenamiento integral tanto de las técnicas y destrezas profesionales propias de cada ocupación u oficio, como de las habilidades sociales para el empleo, la capacidad de iniciativa y autonomía, las destrezas lingüísticas, la capacidad para comprender e integrarse en los objetivos de la empresa y, en su caso, la predisposición a generarse el propio empleo.

Ser empleable exige una percepción adecuada y realista de las con-

diciones de trabajo y un ajuste y una auto percepción correcta de las propias capacidades y su correspondencia en el mercado. Por ello, para aumentar las capacidades y posibilidades de inserción laboral de las personas gitanas, es necesario que esta estrategia contemple una doble dimensión: posibilitar la mejora de las condiciones actuales de empleabilidad de esta población y provocar una adaptación a esta realidad y un compromiso con este objetivo tanto de los sistemas de Educación, Formación y empleo como del tejido económico empresarial.

### Características de los dispositivos

Cada uno de los dispositivos está compuesto por cinco personas que trabajan a jornada completa, y a cada equipo se suman colaboradores y personas de apoyo para tareas específicas.

Los equipos, de carácter intercultural, se organizan de acuerdo a los siguientes perfiles: 1 coordinador/a, 2 orientadores/as, 1 prospector/a y 1 mediador/a. En

total, trabajan a jornada completa 151 personas a las que se suman los distintos colaboradores. Estos equipos están concebidos como equipos base que se espera incrementar con otros recursos que progresivamente se irán consiguiendo, procedentes de distintos ámbitos (estatal, autonómico, local y privado).

De acuerdo con su dimensión plurirregional, las actuaciones del Programa Acceder se desarrollan en los principales municipios del Estado español (34 en total), correspondientes a 13 Comunidades Autónomas (Gráfico 2).

### Duración

Este Programa ha comenzado en el año 2000, estando previsto que el desarrollo de sus actuaciones abarque hasta el 31 de Diciembre de 2006, sin perjuicio de la continuidad de las mismas en el futuro a través de otras líneas de actuación.



Gráfico 2

#### MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA OPERATIVO ACCEDER:

"Gitanos y empleo II". En Gitanos, pensamiento y Cultura. Madrid: ASGG, nº 6, octubre 2000.

Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, por el que se establecen las disposiciones generales de los Fondos Estructurales.

[www.asgg.org/acceder](http://www.asgg.org/acceder)  
[www.mtas.es/uafse](http://www.mtas.es/uafse)



**GERIBAHIA**  
Centro Especializado en la  
Atención del Mayor

**PROXIMA APERTURA**

*Su familiar como  
en su propia casa*

## Centro de Día para Mayores

CARACTERÍSTICAS	SERVICIOS
230 M2 EN PLANTA BAJA	ASISTENCIA SOCIO SANITARIA
COMEDOR	PENSIÓN ALIMENTICIA
BAÑOS GERIÁTRICOS	TERAPIA OCUPACIONAL
SALA AUDIOVISUALES	TELEASISTENCIA
SALA DE REPOSO	REHABILITACIÓN
SALA DE REHABILITACION	PSICÓLOGO
TRATO FAMILIAR JUNTO PARQUE SANTA ANA	TRANSPORTE PODÓLOGO
ATENCIÓN INTEGRAL AL MAYOR	PELUQUERIA

Información y reserva en Pl. España 1, Ed. España 3º - Of. 5ª - Chiclana de la Fra. CÁDIZ  
Teléfono: 956 40 90 13 · <http://www.geribahia.com> **PLAZAS LIMITADAS**

Dirección: 

Página inicial de actualidad

Apple Computer

Soporte de Apple

Apple Store

# Teletrabajo: Un futuro prometedor (II)

Como se indicaba en la primera entrega de este artículo, el empresario tradicional está dando paso al e-empresario, también en nuestro país. El teletrabajo se ha convertido en un nuevo yacimiento de empleo, que puede dar respuesta a las necesidades de incorporación laboral de distintos colectivos con especiales dificultades.

## Teletrabajo en España

En nuestro país, ya hay cientos de miles de españoles teletrabajando, aunque no se puede cuantificar porque varía según la fuente. No obstante, parece razonable decir que más de 300.000 personas teletrabajan. Los españoles nos hemos empezado a dar cuenta de sus ventajas tanto desde el punto de vista tecnológico como socioeconómico y de organización. Los teletrabajadores españoles han comprobado cómo ha mejorado su competitividad, porque han aumentado su productividad y reducido sus costes de empleo. Y todo, sin contar las ventajas que supone para la economía local la posibilidad de aumentar su riqueza proporcionando bienes y servicios a consumidores lejanos.

Esa es una de las razones que han impulsado a las diversas administraciones a involucrarse en el proceso y apoyar la creación de telecentros especializados en el uso de las nuevas tecnologías. Las autoridades locales y regionales comprueban con satisfacción el aumento de la riqueza en su zona de influencia. Por eso, muchas autonomías están potenciando el trabajo a distancia, que ven como una buena fórmula para atraer inversores. El problema, sin embargo, es que los gobiernos todavía no tienen muy claro en qué consiste el teletrabajo y las ventajas que puede aportar. Y mientras los gobernantes no vean con toda nitidez sus efectos positivos no se podrá contar con una política de apoyo al cien por cien. Sonia González Pachón, señala que "es evidente que estamos asistiendo

a la transformación de una economía industrial hacia una economía de la información y el conocimiento. En este proceso de cambio, las Administraciones locales y regionales tienen que actuar como 'paraguas' de todo tipo de iniciativas que nos ayuden a construir una sociedad de la información accesible para todos". En cuanto a los factores tecnológicos, se hace necesario adoptar medidas que desarrollen las infraestructuras de comunicaciones y servicios avanzados, un punto en el que las administraciones tienen mucho que decir.

Michel Ickx tiene claro que "las Administraciones tienen que cambiar la legislación y eliminar las barreras al autoempleo como las cuotas fijas de la Seguridad Social y el Impuesto de Actividades Económicas que son verdaderos contrasentidos en la nueva sociedad. Dado que se crean muy pocos empleos fijos en régimen de trabajo flexible y a distancia, la mayoría de los buscadores de trabajo no tienen más remedio que autoemplearse. Las trabas legales no facilitan el primer acceso al trabajo, generalmente mal pagado y con todas las incertidumbres que supone crear una clientela en solitario".

Además, es necesario que se reduzca el coste de los servicios de telecomunicaciones y, por supuesto, potenciar la educación generalizada en todas las facetas relacionadas con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Todo esto ayudará a las Pymes que se encuentran con el teletrabajo como una fórmula para crecer, ya que las

inversiones necesarias en personas e infraestructuras son mínimas. Aquí nos encontramos con el outsourcing o la externalización de los procesos productivos, que es una buena ayuda para la gestión y desarrollo de estas compañías. De las ventajas de estos sistemas de gestión y producción han dado buena cuenta las asociaciones de teletrabajadores, que han realizado diversos estudios sobre este sistema de trabajo y han destacado algunos de los beneficios más importantes para el individuo. Entre ellos está la mejora de oportunidades laborales, horarios flexibles y, por supuesto, la posibilidad de conseguir un trabajo para quién no lo tiene. Tampoco hay que olvidar cuestiones como la reducción de la congestión del tráfico y, por añadidura, la polución, algo que en estos momentos no tiene excesiva incidencia pero que se hará notar en un futuro no lejano cuando el trabajador no tenga que utilizar el coche para ir a la oficina porque se quede en casa. Todo sin olvidar el ahorro en costes de material, personal y alquiler de inmuebles, incremento de la productividad, flexibilidad de organización y ampliación y mejora del servicio al cliente.

## El teletrabajador

El teletrabajador es producto de los cambios que se han producido en el mundo laboral en la segunda mitad del siglo XX. Y entre todos los factores que han influido en esa nueva forma de trabajar, Internet sobresale de forma destacada. Antes, una persona podía trabajar en su casa

## Ancón de Internet

### • [www.oneworld.net/es](http://www.oneworld.net/es)

La Fundación Un Sol Món de Caixa de Catalunya financia el portal de Internet "One-World Spain", con el que quiere divulgar la información sobre los derechos humanos, la paz y el desarrollo.

### • [www.f-integra.org/](http://www.f-integra.org/)

Integra es una fundación pública, promovida por la comunidad Autónoma de la Región de Murcia cuya misión fundamental es acelerar el proceso de implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, mediante: la creación de infraestructuras, la implantación de servicios avanzados de telecomunicaciones y la realización de experiencias piloto.

### • [www.sidar.org](http://www.sidar.org)

El SID@R es un grupo de trabajo permanente integrado por persona expertas en nuevas tecnologías y en su accesibilidad. Son miembros del Seminario representantes de las principales instituciones y asociaciones relacionadas con la discapacidad, así como, de empresas del sector de las nuevas tecnologías; también son miembros personas que sin representar a dichas instituciones o empresas tienen relación con ellas y conocimientos e interés en la accesibilidad en Internet.

pero luego necesitaba de otros servicios como correos o mensajeros para enviar el resultado de su labor. Ahora eso ya no es necesario.

En gran medida las distancias se han acortado gracias a la Red, que nos permite enviar casi todo a través del correo electrónico. Al menos cuando se trata de cosas no físicas, sino intelectuales. No podemos enviar un kilo de jamón o un paquete de libros pero sí hacer las gestiones para que el cliente lo reciba a través de un sistema de paquetería tradicional. Lo que sí está en nuestra mano es enviar un informe sobre cualquier sector social, incluso con fotos o gráficos. Esa es la gran virtud de Internet, que se convierte en un aliado indispensable del trabajador a distancia.

Eso sí, el teletrabajador debe tener un claro criterio propio para tomar decisiones, y aquí la iniciativa y el autocontrol son fac-

tores esenciales. El autocontrol es necesario para no caer en el asilamiento, que es la primera sensación que puede tener un empleado sin relación personal directa y continua con sus compañeros o jefes. Estos cambios sociales y laborales no deben hacer temer al trabajador tradicional ante la posibilidad de perder su empleo. Uno no va a sustituir al otro. Se irán produciendo transformaciones poco a poco, en la medida que las demande la sociedad. El trabajador actual que pueda o tenga que desarrollar una labor como teletrabajador va a contar con el tiempo suficiente para reciclarse. Eso sí, hay que olvidarse de encontrar un empleo y no volver a estudiar. A partir de ahora la formación continua será una constante tanto para quién trabaja en la oficina como para quién lo hace fuera de ella.

Remedios Ayala  
Juan Manuel Romero



### ► CONGRESO INTERNACIONAL sobre

Ética en los contenidos de los Medios de Comunicación e Internet. Fecha de inicio: 15-10-2001 Fecha de finalización: 17-10-2001. Más información: [www.ugr.es/~sevimeco](http://www.ugr.es/~sevimeco).

### ► A FINALES de Junio se ha celebrado,

con gran éxito de participación, el primer Pleno Online e Interactivo de Europa, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Jun (Granada). Más información: [www.ayuntamientojun.org](http://www.ayuntamientojun.org).

### ► [www.codtsmalaga.org](http://www.codtsmalaga.org) es la nueva

dirección del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga. Mediante la cual podéis acceder a todos los servicios que anteriormente se prestaban. Además se está trabajando en la modificación de sus contenidos y la ampliación y mejora de los servicios que engloban.

### ► [www.codstamalaga.org/soant](http://www.codstamalaga.org/soant) será la

página web que aloje el Servicio de Orientación y Asesoramiento sobre Nuevas Tecnologías (SOANT), en breve estará activo en la red. Os invitamos a que participéis en las herramientas de dicho servicio (foros, chat, artículos, lista de distribución, etc.)



# La política social europea, una política solidaria (II)

**EN EL PASADO** número de TSDifusión comenzamos nuestro recorrido por la política social comunitaria, la cual condiciona la política social de los países miembro incidiendo en nuestros ámbitos de actuación profesional. En este número destacamos algunos de los programas de acción social vigentes.

## Fundamentos legales básicos (Continuación)

El **Tratado de Ámsterdam** suprimió el protocolo social, por el cual el Reino Unido autorizaba a los demás Estados miembros a progresar en materia social sin su participación, integra pues el acuerdo social, cuyas disposiciones han sido reforzadas en el capítulo social del Tratado Constitutivo. Se creó un nuevo fundamento jurídico para la igualdad de oportunidades y tratamiento del hombre y la mujer en el trabajo y se menciona la lucha contra la exclusión social. Por último, se enriquecieron los objetivos de la política social mediante una referencia explícita a los derechos fundamentales. Por otra parte, confirma el reconocimiento del papel fundamental de los interlocutores sociales.

En un contexto de rápida evolución, la Comunicación [COM(98) 259 final de 29 de abril de 1998] estableció el marco en el que se desarrolló la política social europea en los años 1998-2000 a través del Programa de Acción Social (1998-2000). Se basaba en los resultados del anterior programa de acción social a medio plazo y se enmarcaba en la nueva dinámica puesta en marcha por la estrategia europea para el empleo y el Tratado de Ámsterdam. Este programa engloba las líneas claves de acción bajo tres títulos principales: empleo, capacitación y movilidad; un mundo laboral en mutación y una sociedad no excluyente.

El 16 de julio de 1997 el Parlamento Europeo presenta el documento "**Agenda 2000**" donde se recogen los desafíos a los que se enfrenta la Unión durante el periodo 2000-2006, se sitúan las adhesiones de los Países de Europa Central y Oriental (PECO), Chipre y Turquía y se detalla la estrategia de la Comisión para

fortalecer y ampliar la Unión a principios del siglo XXI.

El **Consejo Europeo extraordinario de Lisboa**, de los días 23 y 24 de marzo de 2000, nació de la voluntad de dar un nuevo impulso a las políticas comunitarias, cuando la coyuntura económica en

previsiones. Intentó, por lo tanto, formular directrices que pudieran permitir aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva economía, entre otras cosas, para erradicar la plaga social que representa el desempleo.

El **Consejo Europeo de Niza** de diciembre de 2000 dio un nuevo impulso para la Europa Económica y Social. Ha proclamado, conjuntamente con el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión, la Carta de los Derechos Fundamentales que reúne en un solo texto los derechos civiles, políticos, económicos y sociales enunciados hasta la fecha en distintas fuentes internacionales, europeas o nacionales. Esta carta enumera también el conjunto de los derechos fundamentales: la dignidad humana, las libertades fundamentales, la igualdad entre personas, la solidaridad, la ciudadanía y la justicia. Este Consejo Europeo ha aprobado también una **Agenda Social Europea** en la que se definen, de conformidad con las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa, las prioridades de actuación concretas para los próximos cinco años en torno a seis orientaciones estratégicas en todos los ámbitos de la política social

Esta agenda para la política social europea constituye el mapa de carreteras de la Comisión respecto a políticas y acciones en el campo social y del empleo para el periodo que se extiende hasta el 2005. El objetivo es hacer frente a los nuevos desafíos sociales y movilizar a todas las partes implicadas para que desempeñen su papel, de manera activa y constructiva. La Comisión anunció, el pasado mes de febrero ante el Parlamento europeo, el programa de acción quinquenal para el periodo 2000-2005 con el fin de "dar forma a la nueva Europa". Contiene, entre

## Bibliografía de interés

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: **Libro Verde sobre Política Social Europea, opciones para la Unión.** Oficina de Comunicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo 1996

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: **Programa de Acción Social a medio plazo 1995-1997.** Bruselas 1995

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEA: **Programa de Acción Social 1998-2000.** Bruselas 1998

COMISIÓN EUROPEA. **Europe in figures.** Edición 2000

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA. **Consejo Europeo de Niza 7,8 y 9 de diciembre de 2000**

REIMAD: **GUÍA PRÁCTICA SOBRE LAS POLÍTICAS DE LA UE. Volumen II.** Comunidad de Madrid 2000

los Estados miembros de la Unión Europea es la más prometedora que se ha conocido en la presente generación. Por consiguiente, era conveniente adoptar medidas a largo plazo en la perspectiva de estas

otros elementos esenciales, una nueva agenda económica y del empleo basada sobre las nociones de pleno empleo, de dinamismo económico y de una cohesión y una justicia más amplias.

El Consejo Europeo se reunió en Estocolmo los días 23 y 24 de marzo de 2001 para su primera reunión anual de primavera sobre cuestiones económicas y sociales. Se centró en cómo modernizar el modelo europeo y alcanzar el objetivo estratégico de la Unión para el próximo decenio fijado en Lisboa «convertirse en la economía, basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social». Ha habido un acuerdo total en que la reforma

económica y las políticas sociales y de empleo se refuerzan mutuamente, por lo que se ha puesto de relieve que el método abierto de coordinación es un importante instrumento para avanzar.

La estrategia de desarrollo sostenible, incluida la dimensión ambiental, que habrá de adoptarse en el Consejo Europeo de Gotemburgo en junio de 2001 completará y desarrollará el compromiso político asumido con arreglo a la estrategia de Lisboa. En el marco del Consejo Europeo anual de primavera debería pasarse revista a todas las dimensiones del desarrollo sostenible. Por lo tanto, en su reunión de primavera, el Consejo Europeo revisará los asuntos referentes a los avances en la investigación de los objetivos de desarrollo sostenible en la estrategia de Lisboa y

la aportación que el sector de la tecnología ambiental puede hacer al fomento del crecimiento y del empleo.

### Los programas de acción social

En un intento de dar una visión de la política social y de sus principales programas, y con el objetivo máximo de que el profesional del Trabajo Social cuente con las referencias y recursos necesarios para la consulta de los mismos, a continuación se presentan diferentes programas donde existe un elemento común, su pertenencia al ámbito social. Además se facilita una dirección en la que puede encontrarse una descripción detallada de cada uno de ellos.

Francisca Cabeza Verdugo  
Licenciada en Psicología

**PROGRAMA DAPHNE:** Programa de acción comunitario sobre medidas preventivas destinadas a combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres (2000-2003)  
[http://europa.eu.int/comm/justice\\_home/project/daphne/es/](http://europa.eu.int/comm/justice_home/project/daphne/es/)

**INICIATIVA EQUAL:** Iniciativa comunitaria de cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo (2000-2006)  
<http://europa.eu.int/comm/equal>  
<http://www.icand.cedt.junta-andalucia.es>

**LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN:** Programa de acción comunitaria de lucha contra la discriminación (2001-2006), destinado a promover las medidas de lucha contra la discriminación directa o indirecta basada en motivos de origen racial o étnico, de religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual.  
[http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/fundamri/eu\\_racism/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/employment_social/fundamri/eu_racism/index_en.htm)

**IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES:** Programa de acción comunitaria sobre la estrategia comunitaria en materia de igualdad entre mujeres y hombres (2001-2005)  
[http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/equ\\_app/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/employment_social/equ_app/index_en.htm)

**PROTECCIÓN CIVIL:** Programa de acción comunitaria en el ámbito de la protección civil (2000-2004)  
<http://europa.eu.int/comm/environment/civil/funds.htm>

**PREVENCIÓN DE LAS TOXICOMANÍAS:** Programa de acción comunitario relativa a la prevención de las toxicomanías en el marco de la acción en el ámbito de la salud pública (1996-2002)  
[http://europa.eu.int/comm/health/ph/programmes/drugs/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/health/ph/programmes/drugs/index_en.htm)

**MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LOS FENÓMENOS SOCIALES:** Iniciativa de apoyo a la investigación y el análisis en el ámbito de la política social  
[http://europa.eu.int/comm/dgs/employment\\_social/tender\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/dgs/employment_social/tender_en.htm)

**REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS:** Acciones para la promoción de la información y la consulta de los representantes de las empresas  
[http://forum.europa.eu.int/Public/irc/empl/european\\_works\\_council/library](http://forum.europa.eu.int/Public/irc/empl/european_works_council/library)

**PROGRAMA SAFE:** Programa europeo de acción para la salud y la seguridad en el trabajo (1996-2000)  
[http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/h&s/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/employment_social/h&s/index_en.htm)

Seguiremos hablando del teletrabajo como opción de futuro. Nuestra carpeta se centrará en el peritaje social y el rincón legislativo hará un recorrido de la A a la Z por la Ley de Enjuiciamiento Civil. También contaremos con dos artículos sobre 'género', tema que hasta ahora se había tocado poco en nuestra revista.

Como siempre os invitamos a colaborar en TSD con estos u otros temas. Para próximos números os proponemos:

## EN EL PRÓXIMO NÚMERO

**17 OCTUBRE** Día Internacional para la erradicación de la pobreza.

**21 NOVIEMBRE** Día Mundial de la Televisión

**10 DICIEMBRE** Día de los Derechos Humanos

LA GLOBALIZACIÓN, ¿qué pensamos sobre ella?

# Anteproyecto de ley de parejas de hecho, consecuencias para la homosexualidad

**DE UNOS AÑOS** hacia acá se está hablando acerca de una nueva realidad social: las parejas de hecho. Son un tipo de regulación novedosa; y se caracteriza por una relación de espontaneidad, heterosexual u homosexual, y por un alejamiento de la "atadura" legal que supone el matrimonio.

**ANTE** esta nueva realidad social se han presentado varias proposiciones de ley con el objetivo de regular las parejas de hecho; pero a todas luces ninguna de ellas satisface al cien por cien a las partes. Unas ponen más énfasis en la equiparación de derechos para las parejas de hecho (incluidos los homosexuales). Otras en definir las uniones de hecho como relación estable de afectividad análoga a la conyugal, con independencia de su orientación sexual. Y otras en las que la unión podría entenderse como la formada entre una pareja heterosexual, o una homosexual o simplemente entre dos amigos o dos familiares.

Con estos antecedentes, la última noticia sobre el tema es el borrador del anteproyecto de ley presentado en Baleares que permite; entre otras cosas, la adopción a las parejas homosexuales. Noticia que fue publicada en una revista de ámbito andaluz de un colectivo homosexual.

Este borrador de Llei de Parelles Estables otorga a las parejas de hecho casi prácticamente los mismos derechos que un matrimonio. Sólo habría una pequeña variación con respecto al procedimiento de disolución del vínculo, el cual sería mucho más simple.

En el articulado del anteproyecto de ley se regulan los siguientes puntos sobre las parejas de hecho:

**I) Convivencia:** Al igual que el resto de Comunidades Autónomas que han regulado estas uniones, Fernanda Caro Consellera de Benestar Social, apunta que se ve como más aceptable el periodo de dos años de convivencia. Así que la pareja de hecho que quisiera ser reconocida como unión estable deberá acreditar su convivencia e inscribirse posteriormente en un registro autonómico de parejas estables, que se crearía de modo inmediato al aprobarse la ley. Con respecto a este punto Fernanda Caro apuntó que está en estudio,



**Manuel Serrano Ocaña**

aunque no es un punto que está definido, la posibilidad de que las parejas de hecho que ya estén inscritas en los diferentes registros municipales no están obligadas a probar la relación de convivencia y accediendo de forma directa al registro autonómico.

**II) Requisitos:** El artículo fija los requisitos que debe cumplir una persona para poder constituir una pareja estable, quedando excluidos los menores de edad no emancipados, personas ligadas por vínculos matrimoniales, parientes en línea recta por consanguinidad o adopción hasta el tercer grado, los colaterales hasta el tercer grado y las personas que formen pareja estable o matrimonio con otra persona.

**III) Sostenimiento de las cargas familiares:** Cada uno de los miembros de la pareja, en defecto del pacto que puedan negociar, contribuirá al sostenimiento de las cargas familiares de manera proporcional a sus recursos económicos, incluyéndose el trabajo en el hogar y en la empresa o trabajo del conviviente en el concepto de contribución.

**IV) Régimen de visitas en caso de ruptura:** Necesidad de un régimen de visitas a los hijos comunes en caso de ruptura, que será acordado judicialmente si no hay acuerdo.

**V) Heredero legítimo al conviviente:** Se reconoce al miembro de la pareja como

heredero legítimo de su conviviente en caso de fallecimiento de éste.

**VI) Ruptura formal:** La ruptura formal de la pareja de hecho podrá producirse por voluntad propia, porque cese la convivencia por un periodo concreto (en principio de 6 meses a un año), porque alguno de los dos miembros contraiga matrimonio o por fallecimiento. Su disolución implica la obligación de dejar sin efecto, conjunta o separadamente, la escritura pública de constitución de a pareja estable.

**VII) Reclamación de una pensión periódica:** También se contempla la posibilidad de que alguno de los miembros de la unión pueda reclamar una pensión periódica sólo en dos casos: si la convivencia ha disminuido la capacidad del solicitante de obtener ingresos o si el mantenimiento de los hijos impide o dificulta gravemente la realización de actividades laborales.

**VIII) Reconocimiento a adoptar menores:** Según Fernanda Caro se reconocerá el derecho a adoptar menores a los miembros de cualquier unión familiar estable, sea homosexual o heterosexual.

La Consellera confía en la entrada en vigor del anteproyecto antes del verano y señaló que con el derecho de adopción para las parejas homosexuales que cumplan con los requisitos de estabilidad que fijará la Ley, se pretende evitar una discriminación y subrayó que serán los servicios de adopción de las consells insulares los que determinarán la idoneidad o no de una pareja para poder educar a un niño.

Esperamos que este tipo de iniciativas, aunque escasas, pero muy importantes sean el primer paso para caminar más aprisa hacia una normalización de la condición homosexual.

*Manuel Serrano Ocaña*  
Trabajador Social

# “Espero que ‘Entre Amigos’ sirva de ejemplo para la creación de otros centros alternativos a las residencias clásicas”

**M<sup>a</sup> JESÚS LAMBISTOS** ejerce como Trabajadora Social desde hace más de 13 años en el Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Málaga. Un interés personal sobre la situación en la que se encuentran las personas de la tercera edad, la llevó hace algunos años a preparar un proyecto sobre una residencia para jubilados algo distinta de las que actualmente existen.

**PUES BIEN**, ese interesante proyecto, finalmente y con mucho esfuerzo, se ha llevado a cabo. En este momento, casi a punto de inaugurar sus instalaciones, hemos tenido oportunidad de charlar con ella para que nos acerque a esta realidad que tiene el bonito nombre de “Entre Amigos”.

**¿De quién partió la idea de llamar al centro Entre Amigos?**

Al principio se nos ocurrieron varios nombres, pero fue mi madre quien propuso llamarlo así. Ella pensó que si algún día tuviese que ir a un centro residencial, le gustaría que la tratasen como entre amigos.

**¿Cómo surgió este proyecto?**

La verdad es que surgió básicamente por una inquietud personal entre Roberto Zuco y yo, pues la tercera edad siempre ha sido un campo de actuación que nos ha resultado interesante. Pienso que los jubilados no son tratados de forma adecuada. El colectivo de las personas mayores es tan heterogéneo como cualquier otro. Quiero decir con esto, que no es lo mismo un niño de dos años que otro de catorce, y a los mayores se les tiende a tratar a todos por igual. La dependencia no es un factor decisivo a la hora de plantear servicios distintos. Hace algunos años, con ayuda de Roberto, propuse el proyecto de un Centro Cívico, aunque por aquel entonces nos faltaba formación en el ámbito empresarial. Por ello, ambos decidimos realizar numerosos cursos sobre gestión empresarial, para completar así nuestra formación.

**Entre Amigos es un centro cuya particularidad es acoger a jubilados que se valgan por sí mismos, ¿no es así?**

Sí. El centro va dirigido a personas que puedan mantener su actividad social y personal con total autonomía y normalidad. Tal es el

caso de personas que no quieran vivir solas, o que necesiten ayuda en sus quehaceres diarios y no deseen ingresar en una residencia. Nosotros ofertamos una gran variedad de servicios a los que ellos se pueden acoger o no, ya que además de los servicios en el centro, también incluimos ayuda a domicilio y en hospitales. Además, nuestro centro está reconocido como I+E (Innovación y Empleo), cuyo requisito es desarrollar una actividad novedosa y generadora de empleo, cuyas características son tener un

**“El centro va dirigido a personas que puedan mantener su actividad social y personal con total autonomía y normalidad”**

proyecto de viabilidad y contar al menos, con un 70% del personal de la empresa discapacitado.

**Concretamente, ¿cuáles son las características y funciones del personal que va a desarrollar su labor en este centro?**

Como se trata de un centro dirigido a personas que se valen por sí mismas, nuestro personal consta de seis auxiliares de hogar, un psicólogo y una trabajadora social. Dentro del personal auxiliar, seleccionamos a cinco personas discapacitadas, más concretamente, cuatro discapacitados físicos y uno sensorial. Para ello, recurrimos a la bolsa de trabajo que tiene el Centro Básico de Minusválidos, a la Federación de Minusválidos y a FUNDOSA (Fundación ONCE). De las personas que se presentaron, escogimos en función del currículum vitae, centrándonos en la formación obtenida y en la experiencia profesional de los candidatos.

**Debido a que este centro va dirigido a personas que cuentan con cierta autonomía, ¿cómo os planteáis el hecho de que llegue un momento en el que ciertas personas requieran una atención total?**

Tenemos en mente crear en un futuro una residencia asistida dirigida a personas con problemas psíquicos o físicos que requieran atención más especializada y concreta, aunque por el momento estamos centrados en llevar a cabo este proyecto.

**Como Trabajadora Social, ¿cuál va a ser tu labor en el centro?**

Mi idea es desarrollar una actividad dirigida a la orientación, mediación familiar y sobre todo, fomentar en lo posible que los jubilados se mantengan independientes el mayor tiempo posible, tanto física como psicológicamente.

**Para acabar, ¿qué esperas de Entre Amigos?**

Espero que sirva de ejemplo para la creación de otros centros alternativos a las residencias clásicas. Somos una empresa joven, con muchas inquietudes y que perseguimos como objetivo fundamental presentarnos como una alternativa interesante en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

La apertura de Entre Amigos, se prevé entre uno y dos meses. Está ubicado en un tradicional barrio malagueño “La Trinidad” y consta de gran cantidad de servicios cercanos, como el Centro de Jubilados, Centro de Salud, etc.

Para más información, pueden dirigirse a su página web: [www.entre-amigos.org](http://www.entre-amigos.org) o llamar al teléfono 952 282670.

Juan Manuel Domínguez  
Psicólogo

# Difusión de la cultura gitana con una perspectiva social

**LA DIFUSIÓN** de la cultura gitana es un tema que ocupa y preocupa dentro del ámbito de lo social al Sector de Minorías Sociales de Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Es por ello, que se contempla en el Plan Municipal de Servicios Sociales, un proyecto denominado "Aula de Cultura Gitana".

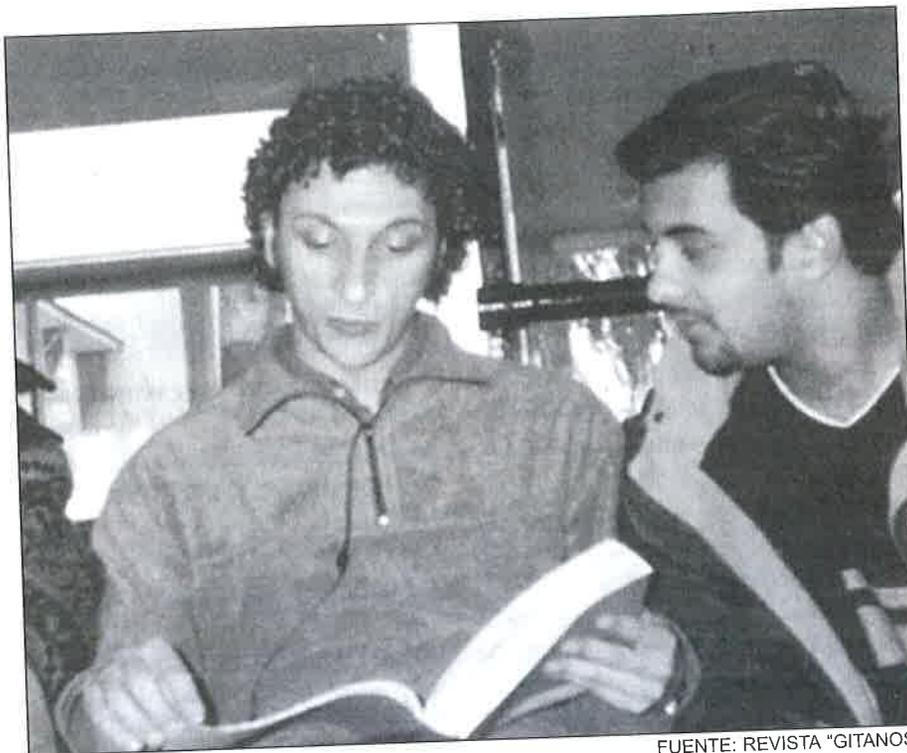
**ESTE PROYECTO** trata de presentar a la cultura gitana fuera de esa imagen negativa y estereotipada que sufre esta comunidad. Los objetivos están enfocados a dar a conocer al Pueblo Gitano, concienciar y sensibilizar acerca de su realidad, fomentando así relaciones positivas entre gitanos y no gitanos.

En noviembre y diciembre del 2000, se desarrolla la primera parte del Aula de Cultura Gitana. Se hacía imprescindible remontarse a los orígenes de este pueblo, mostrando su trayectoria desde su llegada a la actual España, para comprender la situación en la que está inmerso. Haciéndose hincapié en sus costumbres, valores, relaciones sociales, idioma, valor de la familia y la promoción a la que opta, guardando su identidad como Pueblo.

Pensando y analizando la vía para evitar y limar estereotipos, facilitando las relaciones libres de prejuicios entre gitanos y no gitanos, se vio necesario trabajar estos contenidos a alumnos de 1º de E.S.O. en los Institutos de Enseñanza Secundaria de Málaga, ya que entendíamos que a esta edad los jóvenes están particularmente expuestos a asimilar contenidos alimentados por prejuicios.

## Desarrollo del proyecto

Este proyecto se concreta en la puesta en práctica, como experiencia piloto, en diez Institutos de Educación Secundaria de Málaga, uno por cada distrito municipal. Consiste en la proyección de un vídeo donde se recogen los contenidos antes explicados y posteriormente se



FUENTE: REVISTA "GITANOS"

abre un diálogo en el que los alumnos pueden aclarar dudas, y hacer preguntas. Antes de la difusión del vídeo se pasa un

pre-test de opinión. Al final del diálogo, se reparte un material para el alumno y para el profesor. También se acompaña el tra-



FUENTE: REVISTA "GITANOS"

bajo de transparencias y música en una primera parte. Una vez terminada la actividad, dejamos un post-test para valorar la opinión de los alumnos. Éstos podrán seguir informándose y aclarando dudas.

Esta experiencia, ha tenido muy buena acogida por parte de directores de centros y alumnos, reconociendo ambas partes el desconocimiento sobre la Cultura Gitana y la necesidad de seguir en esta línea. Posteriormente se ha elaborado una exposición de fotografía donde se refleja la cultura gitana desde cuatro ángulos: escultura, pintura, vida cotidiana y profesiones.

Las fotografías de las esculturas son de Luis Heredia Amaya, escultor granadino, cuya labor ha sido reconocida tanto en la geografía nacional como fuera de ella.

Las fotografías de las pinturas son de su nieta, la pintora Judea Heredia Heredia, también granadina, cuya obra se está

**La acogida ha sido muy buena por parte de alumnos y profesionales de los centros educativos**

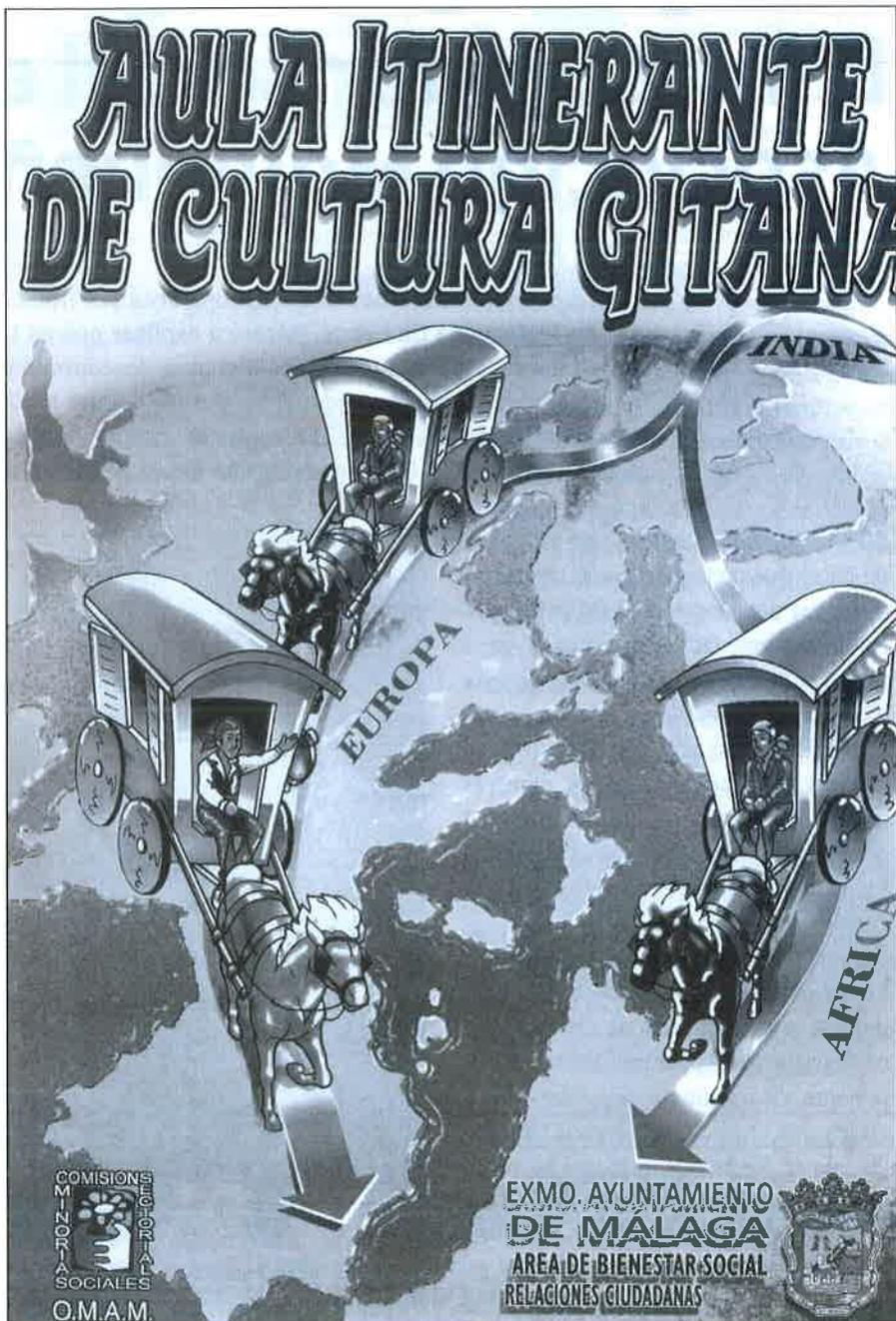
extendiendo rápidamente tanto en círculos gitanos como fuera de ellos. Judea pinta escenas y personajes gitanos, tanto actuales como de otras épocas.

En las fotografías de Jesús Salinas Catalá, aparece la cultura gitana desde la niñez, pasando por la juventud, madurez y vejez. También se refleja actos sociales como boda y luto.

Finalmente se pueden observar unas fotografías elaboradas por el Área de Bienestar Social, donde aparece la cultura gitana a través de profesionales, unas más conocidas que otras. Aquí se muestra un colectivo en plena actividad laboral, generalmente no conocida ni publicitada.

La exposición de fotografía se ve complementada, con la participación de monitores gitanos, que aportan sus experiencias personales profesionales, a la vez que aclaran dudas, y responden a las preguntas de los alumnos en un diálogo abierto.

La acogida de esta exposición ha sido muy buena, tanto por parte de alumnos como de profesionales de los centros educativos. Los escolares reconocieron ignorar muchos aspectos de la cultura gitana,



sobre todo la parte positiva y cambiante de una comunidad que a pesar del cliché negativo que pesa sobre ella, intenta vivir como el resto de los ciudadanos, teniendo que duplicar los esfuerzos para ello en la mayoría de los casos.

Analizando los cuestionarios de opinión de la población con la que hemos intervenido, se observa un impacto positivo en general, y una petición para continuar con la experiencia en próximos cursos escolares. A partir de esta evaluación se plantea para un futuro, crear un equipo donde monitor y trabajador social puedan ofrecer una imagen completa de esta comunidad, a una población escolar que se está viendo perjudicada por los prejuicios adquiridos y a la vez forzada a convivir en una

sociedad multicultural donde el saber convivir y aceptar la diferencia del otro, no sólo facilita las relaciones de convivencia, si no que aporta una riqueza, tolerancia y respeto fundamentales para cualquier ser humano. Como se indicaba con anterioridad, este proyecto ha sido una experiencia piloto que ha contado con el apoyo y la colaboración del equipo directivo del Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas, y con los responsables de las actividades extraescolares de cada instituto. Los resultados obtenidos nos motivan a seguir trabajando en esta línea en futuros cursos escolares.

*Dolores Jiménez Rivero*  
Diplomada en Trabajo Social

# El Trabajador Social en la Asociación Malagueña de Lupus

**ANTES** de comenzar a hablar de las funciones del Trabajador Social en la Asociación Malagueña de Lupus, pasaré a explicar qué es LUPUS. Es una enfermedad del sistema inmunológico, el cual se descontrola y se ataca a sí mismo. Afecta en su mayoría a mujeres en edad fértil entre los 20 y 40 años, aunque esto no significa que no ataque a varones, niños y personas mayores. Actualmente hay unas 30.000 personas afectadas en toda España.

**EL LUPUS** Eritematoso Sistémico sigue un curso que podíamos llamar cíclico, es decir, hay periodos de 'brotes' en los cuales la enfermedad está activa y otros periodos en los que la enfermedad está 'dormida'. Normalmente las manifestaciones del Lupus son más llamativas al comienzo del proceso, en los primeros años, posteriormente la enfermedad queda apagada, aunque puede haber síntomas como fiebre, malestar general, decaimiento, pérdida de peso...

Esta enfermedad es crónica, esto puede provocar que el individuo que la padece tenga una serie de cambios psicológicos y fisiológicos que afectan directamente a su estilo de vida. Habrá días en los que se encuentre bien u otros en los que se sienta mal, esto por supuesto afecta a su quehacer cotidiano, pudiéndose sentir frustrado.

Una de las preguntas que habitualmente se hace una persona afectada de Lupus, es que si podrá tener hijos. Hubo una época en que se recomendaba a las enfermas de Lupus que no tuvieran hijos. En la actualidad se ha demostrado que no es la actitud correcta. Las mujeres con Lupus pueden tener hijos sin muchas más dificultades que cualquier otra mujer sana. Es muy importante tener un buen seguimiento del embarazo, e intentar no



Equipo de trabajo de la asociación

quedarse embarazada cuando la enfermedad está activa.

Decir que esta enfermedad es difícil de diagnosticar, debido a que es un conjunto de síntomas, son grupo de manifestaciones producidas por diferentes agentes. A esto hay que añadirle que no hay ninguna prueba específica. Es importante decir que no hay dos Lupus iguales, y que nada tiene que ver como evolucione la enfermedad de un paciente a otro.

## Funciones del Trabajador Social

El trabajador social proporciona información, asesoramiento, orientación y atención social sobre todos aquellos recursos y servicios que existen, gestionando y tramitando aquellos que se consideren necesarios.

### PRIMER CONTACTO:

El trabajador social es el primer contacto que suele tener el afectado después de



Si eres una persona **observadora**, te gusta contar cosas, **eres aficionada a la fotografía o a escribir** y te gustaría **colaborar con TSDifusión**... ¿a qué esperas para llamarnos? En todas las provincias hay redactores y redactoras con los que **puedes contactar** para colaboraciones puntuales o para **formar parte del equipo** de redacción provincial. **Te esperamos** con los brazos abiertos. Si lo que quieres es contar **tu experiencia** profesional o la de otros, **o teorizar** sobre un tema animate a hacerlo. **Todos los artículos publicados en nuestra revista reciben un certificado de publicación.**

haberle diagnosticado la enfermedad. Aquí se produce una escucha activa de su situación y se resuelve posibles dudas sobre la enfermedad. Se informa sobre la Asociación, actividades y servicios que se ofrecen.

- \* Información, gestión y tramitación de calificaciones de minusvalía, salario social, ayuda a domicilio, pensiones no contributivas (invalidez, jubilación), y demás ayudas económicas y sociales a las cuales se puede acceder.
- \* Realización de un estudio de necesidades de los pacientes con Lupus, tras haber conocido su situación familiar, social y económica, utilizando diferentes instrumentos como la Ficha Social, la cual nos proporciona información para poder realizar este estudio
- \* Planificación de actividades. El Trabajador Social, es uno de los miembros que planifica las actividades de todo el año, conjuntamente con los demás miembros del Equipo Interdisciplinar.
- \* Elaboración de programas y proyectos, ejecución y posterior evaluación de los mismos.
- \* Divulgación y sensibilización sobre la enfermedad. Una de las formas de difusión es el boletín "Nuestras Noticias", de periodicidad bimensual en el cual se informa sobre Lupus, medicamentos y

ayudas a enfermos, familiares, profesionales de la salud y demás implicados de esta enfermedad .

- \* Promoción de actividades de ocio y tiempo libre.
- \* Formación de voluntariado.
- \* Promover la formación y el fomento para el empleo.



# ALA

## ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE LUPUS

### EQUIPO DE TRABAJO

La Asociación Malagueña de Lupus esta formada por un grupo de técnicos, un Gerente que coordina todas las activida-

des, Isabel Díaz, un Administrativo, María J. García, y nuestra Presidenta, Pilar Álvarez. Sin este equipo no sería posible realizar el trabajo antes mencionado.

### DEPARTAMENTOS-SERVICIOS:

- \* Secretaria/Finanzas. Lleva la administración, presupuestos y control, así como la búsqueda de recursos.
- \* Servicios: atención directa, atención jurídico-laboral, atención psicosocial, publicaciones y biblioteca, fomento de empleo, formación e información para la salud.
- \* Planificación/Investigación. Formación-capacitación, talleres, captación y formación de voluntarios, divulgación y sensibilización, estudios de población con Lupus.
- \* Departamento de Relaciones Externas. Relación con los medios de comunicación, relaciones institucionales, contacto con otras asociaciones, etc.

Para más información dirigirse a  
C/ Lagunillas 25, locales 3 y 4  
Email: lupusmalg@arquired.es  
Teléfono y fax: 952266504

Rosa Ruiz Trascastro  
Trabajadora Social



# DTS

Revista de Trabajo y Acción Social

Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Oficial

**Interesados /as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección**

**Boletín de suscripción**

Nombre \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

Población/provincia \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_ NIF. \_\_\_\_\_

**Colegiados/as Málaga:**  
2.000 ptas./anuales

**Colegiados/as resto de España:**  
2.700 ptas./anuales

**Otras suscripciones:**  
3.100 ptas./anuales

**Números sueltos:**  
1.100 ptas.

**Año completo de números atrasados:**  
2.700 ptas.

**Forma de pago**

INGRESO EN CUENTA (BBV-A) · Nº de cuenta: 0182 5918 46 0011502734  
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: \_\_\_\_\_ Domicilio de la agencia: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Titular de la cuenta: \_\_\_\_\_ Número de: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
Entidad Sucursal D.C. Nº cuenta

**Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'Documentos de Trabajo Social'**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_\_. Firmado: \_\_\_\_\_

**Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31**

# El Trabajador Social: figura esencial en el sistema educativo actual

TRAS DIEZ AÑOS de implantación de la L.O.G.S.E., y, puesto que asistimos a un período de contrarreforma, es decir, de reforma de la propia ley, es necesario que hagamos una reflexión: aunque el descontento que se percibe actualmente en los centros viene determinado por la carencia de medios humanos y materiales para poder desarrollar ciertos aspectos de la reforma educativa, tales como la opcionalidad, la comprensividad y la atención a la diversidad, debemos plantearnos la siguiente cuestión: ¿Existe en los centros la suficiente variedad de profesionales?. Desde mi punto de vista, la respuesta a esta pregunta, sin duda, es: "NO". Personalmente creo que hay una figura esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que actualmente no está presente en los centros escolares. Me refiero, por supuesto, al trabajador social. Se trata de un profesional que está íntimamente relacionado con la sociedad y es consciente además de la situación personal, afectiva y familiar de la comunidad educativa. Por esta razón, puede proporcionarnos a los docentes, la ayuda que necesitamos para conocer la naturaleza de nuestra comunidad, es decir, el contexto personal, social y familiar del alumnado del centro en el que desarrollamos nuestra labor educativa, el cual influye notablemente en el proceso de



aprendizaje de los alumnos y en su actitud en el aula.

Es cierto que esta función la suelen realizar los orientadores de los centros pero yo considero que los roles se deben respetar. Cada profesional debe realizar su función. Es por ello que insisto en la necesidad de que haya al menos un trabajador social en cada centro escolar, tanto en Educación Primaria como en Secundaria y Bachillerato.

Otro de los aspectos en los que el trabajador social ocupa un papel primordial es en la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas, es decir, aquellas modificaciones más profundas del curriculum realizadas para alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.). Ellos, junto a otros profesionales como son los psicólogos, pedagogos, médicos, fisioterapeutas, etc...conforman lo que conocemos como "equipo de

apoyo de zona", que es el encargado de colaborar con el tutor del alumno con N.E.E., el resto de profesores de dicho alumno y el orientador del centro, en la decisión sobre qué tipo de adaptación curricular se le debe realizar a ese alumno en cuestión. Este hecho es muy importante, ya que estamos hablando de la acción encaminada a resolver las dificultades de aprendizaje que presenta un alumno y que será un factor determinante en el desarrollo personal y cultural de ese alumno en concreto. Por todo lo expuesto anteriormente, y, porque además de todo ello el trabajador social puede ayudar a mejorar las relaciones interpersonales entre profesor-alumno-familia, desde aquí lanzo un llamamiento a quien corresponda para que dejemos de una vez por todas de preocuparnos tanto por la modificación de los aspectos del curriculum y nos centremos en otros que son de igual o mayor importancia que éstos, utilizando para ello los recursos humanos o materiales de los que disponemos e invirtiendo en educación, incorporando en la escuela a personas que nos ayuden a alcanzar nuestro objetivo final: formar a los jóvenes, que en definitiva, son el futuro de nuestro país.

Mª Sandra Tabares Arrebola  
Licenciada en Filología Inglesa

## Voluntariado y compromiso

EL VOLUNTARIADO, es algo que se ha puesto de moda. Hoy como nunca el voluntariado está comenzando a tener una importancia social, prensa, radio, televisión, todo ello acompañando por una fuerte potenciación de la administración, generando nuevas estructuras, promulgando nuevas leyes, creando nuevos foros...

Ante este clima eufórico generado quizás por la desaparición de la objeción de conciencia, es preciso pararse un momento, y reflexionar profundamente, para que esta euforia no derive en un gran fracaso.

Comenzaremos diferenciando la objeción de conciencia y voluntariado. Mientras la objeción de conciencia conlleva una obligación explícita, (o cumples tus horas o puedes correr el riesgo que te sancionen), el voluntariado, sin embargo, es un compromiso libre, el número de horas es el de que tú dispongas en función de tu tiempo libre, y en cualquier momento puedes decidir dejar la actividad, siempre con tiempo de antelación suficiente para poder reestructurar dicha actividad. El peligro puede estar en que si los objetores han estado cubriendo labo-

res profesionales, intentar sustituir esta figura con el voluntariado será realmente imposible, ya que los objetores tienen la obligación legal de cumplir un horario y el voluntariado no, además la labor que el voluntariado realiza será siempre complementaria nunca sustituyendo funciones profesionales.

El mundo que rodea al voluntariado a veces conlleva a crear una imagen errónea. La percepción que se tiene es que son muchos más de los que realmente son. Es verdad que mucha gente viene, se apunta; pero cuando es necesario un

compromiso, una continuidad, la cantidad se reduce considerablemente. En ocasiones el número de voluntarios/as sobrepasa las actividades, pero esto ocurre sobre todo en el sector de infancia y juventud, sin embargo en otros sectores como la drogodependencia, Sida, enfermos mentales ..., sucede el lo contrario.

Por esta razón, es importante que los medios de comunicación se sensibilicen con estas problemáticas, intentando eliminar los prejuicios que hayan podido generarse. Los medios de comunicación, también han podido contribuir a la idea del voluntariado internacional como una aventura irreplicable. Ser voluntario internacional en programas de cooperación al desarrollo, no es tan fácil; ya que la

mayor parte de los voluntarios y voluntarias se derivan de las delegaciones de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia. Además hay que tener en cuenta que no

## **El mundo que rodea al**

### **voluntariado a veces**

### **conlleva a crear una**

### **imagen errónea**

son unas vacaciones pagadas, que en ciertos momentos se pasa muy mal y los requisitos para ir son muy elevados: experiencia, formación específica, idiomas y un largo etcétera.

Con todo ello no se pretende restar ilusión aquellas personas que deseen comprometerse en programas de cooperación al desarrollo sino ponerles en antecedentes para poder enfrentarse a este importante reto. Ante la problemática social existente, muchos voluntarios y voluntarias se comprometen cada día, de un modo altruista, transmitiendo valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, ... Sin duda son ellos los que dan razón de ser a las organizaciones de voluntariado, y son ellos y ellas los verdaderos protagonistas, por encima de cualquier moda, y debemos tenerlo siempre presente, para no olvidar la esencia social del voluntariado.

*Alejandro Matías Cabrera*

# *El Peritaje Social: un paso más en la apertura de campos de intervención en el Trabajo Social*

GRACIAS a la aprobación y entrada en vigor de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil se abre para el trabajador social, un nuevo campo de actuación e intervención profesional denominado peritaje social.

Esta nueva Ley, desde mi punto de vista, no sólo ha supuesto un paso más en la ampliación de campos de intervención profesional, si no que sobre todo, significa un reconocimiento a nivel institucional de la importancia y relevancia que tiene la actuación del profesional del Trabajo Social en materia judicial.

Si en Estados Unidos, la labor pericial del trabajador social, se tiene muy en cuenta en todos los procesos judiciales donde intervienen (seguramente hemos visto algún reportaje o alguna película en la que más o menos se ve reflejada la actuación del profesional del Trabajo Social en este ámbito), esperamos y deseamos, que tras la entrada en vigor y puesta en marcha de esta nueva ley, en España suceda lo mismo y la labor profesional del trabajador social sea reconocida como realmente se merece. De momento, compañeros, ya tenemos un

nuevo campo de actuación y depende de nosotros desempeñar en él un papel digno para su reconocimiento no sólo en el ámbito social si no también a escala institucional y en otros niveles.

Para concluir, quiero lanzaros un llamamiento, creo que depende del esfuerzo y la unión de todos los profesionales del Trabajo Social que cada vez, al igual que sucede en otros países, sea más reconocida nuestra labor profesional, no

## **Está en nuestras manos**

### **que se nos reconozca como**

### **profesionales necesarios**

### **en muchos campos**

solo en el ámbito social sino en otros ámbitos. Por lo tanto, estoy segura y plenamente convencida de que esta unión y este esfuerzo conjunto hará que surja la oportunidad de que se nos abran nuevos campos de actuación, como ha ocurrido ahora con la aprobación de esta nueva ley. Así que no debemos olvidar que la

unión es lo que realmente hace la fuerza, y que está en nuestras manos el continuar dando pasos para, que de una vez por todas, se nos reconozca como profesionales necesarios en muchos campos en los que ahora no se nos tiene muy en cuenta.

Véase, por ejemplo, el caso de educación, donde, a pesar de que hay compañeros que trabajan en este sector, éstos son los menos, y hace años que deberíamos estar ocupando nuestro puesto en los Equipos de Orientación Educativa, como se recoge en la Orden de 9 de Diciembre de 1992 en la que se regula la estructura y funcionamiento de estos equipos.

Por eso, os lanzo este llamamiento y os digo que creo que debemos unirnos y luchar por lo que legalmente se nos reconoce, y además crear nosotros mismos la necesidad de que se convoquen plazas en todos los sectores, y que de una vez por todas, ocupemos los puestos que realmente merecemos y que son necesarios para la sociedad.

*Mónica Tabares Arrebola*  
Diplomada en Trabajo Social

## Pobreza y perspectiva de género

Con esta publicación lo que se pretende es dar a conocer los primeros resultados de un trabajo de investigación ("Indicadores dinámicos para el estudio del empobrecimiento de las mujeres") financiado por el Instituto de la Mujer. Fue el feminismo el que puso en evidencia la laguna que existía respecto al género en los estudios sobre la pobreza. Pero la perspectiva de género no se reduce a la "feminización de la pobreza", al

hecho de que haya más mujeres pobres que hombres, sino a que en la búsqueda de soluciones esta perspectiva lleve a adoptar políticas que conduzcan a la potenciación de género.

Se incluye en la obra una recopilación bibliográfica relativa al tema de la pobreza, prestando especial atención a relación entre pobreza y género.

Marcia Morales

## Un mundo nuevo

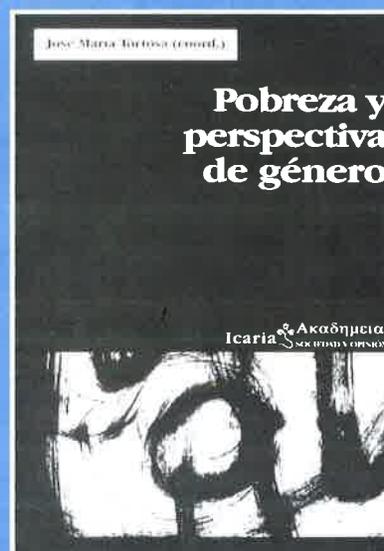
El volumen, de 664 densas páginas, ricas en información y en análisis sobre la situación actual y el fenómeno de la globalización. Parte de las afirmaciones de uno de los más eminentes pensadores de nuestro tiempo, el filósofo, físico, químico y Premio Nobel, Ilya Prigogine, quien sostiene que: "No podemos prever el futuro, pero podemos prepararlo. Como escribió Paul Valéry, el futuro es construcción. Nuestra acción depende de nuestra memoria del pasado, de nuestro análisis del presente y de nuestra anticipación del futuro".

La obra afirma, en su introducción, que el siglo XX nos legó dos transformaciones de gran calado que han alterado profundamente nuestra visión del mundo: la revolución científica, que al par de extraordinarios descubrimientos "nos ha llevado de una edad de certeza y dogmatismo a un océano de dudas e incertidumbres"; y la tercera revolución industrial, que está cambiando radicalmente la sociedad contemporánea por el influjo de los avances de la informática y la telemática, que

paradójicamente acercan a las naciones por el fenómeno de la mundialización y, a la vez, las alejan al generar desigualdades cada vez más abismales entre ellas en cuanto acceso a los beneficios de la globalización, el conocimiento y la información.

Tras examinar los retos y desafíos que enfrenta la humanidad, sobre la base de la más reciente información científica disponible, el autor aboga por un cambio de rumbo, pues son evidentes los signos del deterioro que hemos producido en el medio ambiente y en la disponibilidad de recursos, incluyendo el agua, verdadero "oro azul" del planeta. Hay un "malestar en la globalización", como el "malestar en la civilización" que detectó Freud en su tiempo. Asistimos a un "crepúsculo civilizatorio", cuya raíz más profunda se encuentra en la crisis de valores y las llamadas "enfermedades del alma". Pero, estamos aún a tiempo de conjurar el "crimen perfecto" que es la autodestrucción de la especie humana.

Marcia Morales



POBREZA Y PERSPECTIVA DE GENERO/  
JOSE MARIA TORTOSA (Coord)  
Barcelona: Icaria, 2001.



UN MUNDO NUEVO / Federico Mayor Zaragoza  
Barcelona: Círculo de Lectores de España, Galaxia Gutenberg y Ediciones UNESCO, 2000

# A · G · E · N · D · A

## AGENDA CÁDIZ

**E**l Colegio ha colaborado con la empresa Quavitae, de la cual habéis recibido información, para la presentación de su nuevo programa de teleasistencia domiciliaria, dirigido a facilitar servicios sociosanitarios a personas mayores y otros colectivos con estas necesidades.

**T**ambién estamos colaborando con la empresa Solidaridad Familiar, para la selección de franquiciados para el autoempleo. Si te interesa la información que has recibido sobre este tema no dudes en llamarnos.

**T**e recordamos, que como ya es habitual, durante el mes de julio no abriremos por la tarde. En agosto el Colegio estará cerrado.

**S**e ha otorgado una beca al colegiado Agustín Cabrera Pazo. Se encargará de organizar la biblioteca y atender sus consultas, además de gestionar la revista TSDifusión que recibes bimestralmente. Puedes contactar con este compañero en el Colegio, para cualquiera de los dos temas, los miércoles de 10.30h. a 12.30h. y los lunes por la tarde.

**S**e ha celebrado con éxito la primera actividad formativa sobre Peritaje Social, en Cádiz y los Barrios. El acto de clausura tuvo lugar el pasado 28 de junio, en el salón de claustro de la Excm. Diputación Provincial. En él contamos con la presencia del Presidente de la Asociación de Agentes Tributarios, D. Ezequiel Arauz, que hizo entrega de los diplomas a los asistentes.

## AGENDA MÁLAGA

**T**e recordamos nuevamente que en agosto el Colegio permanecerá cerrado, volveremos al horario habitual el 3 de septiembre.

**S**i has recogido firmas de adhesión a la CAMPAÑA A FAVOR DE LA LICENCIATURA en Trabajo Social, por favor hazlas llegar al Colegio lo antes posible para que podamos informar al Consejo General de la marcha de dicha campaña en nuestra provincia. Te recordamos que durante todo este año y parte del que viene seguiremos realizando actividades en esta línea. Si tienes interés en participar más activamente, no dudes en contactar con el Colegio. Del 5 al 9 de noviembre tendrán lugar nuevamente movilizaciones masivas. CON NUESTRA IMPLICACIÓN EL OBJETIVO FINAL ESTARÁ MÁS PRÓXIMO.

**A**partir de septiembre tendremos a la venta el libro "LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I", cuyo autor, Francisco García Fernández, Licenciado en Trabajo Social y profesor de la EUTS de Granada, ha impartido varios cursos sobre esta materia a nuestros colegiados. Con este documento, tanto el autor como el Colegio, pretenden dotar a los Trabajadores Sociales de instrumentos que faciliten y orienten la sistematización de su práctica profesional cotidiana. Así mismo, será un documento imprescindible para aquellos profesionales que accedan por primera vez al mercado laboral.

**E**n septiembre también se abrirá el plazo para renovar la LISTA DEL PERITAJE SOCIAL. Si estás interesado/a en incluirte en ella, permanece atento/a a la comunicación que se enviará por correo ordinario. En esta ocasión, se especificará en el listado las personas que cuentan con formación específica en este campo; éste será enviado a los juzgados y al Colegio de Abogados para su difusión entre los profesionales del derecho. Si te interesa este tema y no has realizado el primer curso de peritaje organizado por el Colegio, no dudes en inscribirte en el siguiente. La fecha prevista para su realización es el mes de octubre.

**E**l Consejo General de Colegios ha elaborado un informe sobre EL PERITAJE JUDICIAL ANTE LA NUEVA REGULACIÓN DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. En este documento se expone de forma sintética y clara en qué consiste lo que llamamos "Peritaje Social". Si te vas a iniciar en este campo profesional te puede ser de gran ayuda. Lo tienes disponible para consulta en la Biblioteca.

**R**ecientemente se ha firmado un convenio de colaboración con RSANITAS, para la contratación de una póliza de salud colectiva, en condiciones más ventajosas. En breve recibirás el folleto informativo. También se cerrará en breve un acuerdo con la compañía aseguradora MAPFRE para otro tipo de servicios.

**S**e ha recibido recientemente una comunicación del Consejo General en la que se informa de la nueva política de RECOL y su planteamiento de cobrar el acceso a Internet que hasta ahora veníamos recibiendo de forma gratuita. Te informaremos de los nuevos acontecimientos.

**S**i estás incluido/a en el servicio on-line de información al colegiado/a y tienes problemas en la recepción del correo electrónico, por favor comunica al colegio el tipo de incidencia que estás sufriendo. Estamos intentando solucionar los problemas técnicos. No obstante, la información la vas a seguir recibiendo por los canales habituales (correo ordinario, SIT y Cuadernillo).

**E**l compañero Antonio García Domínguez, que está promoviendo actualmente la creación de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género, ha solicitado al Colegio la colaboración en la investigación "Género y Trabajo Social". Con el objetivo de hacer llegar un cuestionario a lo/as Trabajadore/as Sociales colegiado/as para poder obtener una información sistematizada sobre las actitudes, ideas y valores de lo/as mismo/as, así como sobre su propia experiencia y casuística profesional con relación a este tema. Si no tienes interés en participar, comunícalo por escrito al Colegio (hasta el 3 de septiembre), para que no se te envíe el cuestionario por correo. Ya sabes que es objetivo del Colegio apoyar y favorecer el desarrollo de investigaciones en el ámbito social, en la medida de sus posibilidades; si te has planteado alguna vez investigar y ya has concretado tu proyecto, no dudes en contactar con nosotros.

**E**n julio se ha presentado un proyecto a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, para participar en el Programa de Medidas complementarias de apoyo al empleo, con el objetivo de desarrollar actuaciones de orientación e inserción laboral.

# Oferta laboral

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA

### AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

1 PLAZA DE COORDINADOR RESPONSABLE OFICINA INFORMACION JUVENIL  
BASES BOJA Nº 61 DE 29-05-01

### AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)

- 1 trabajador social, personal laboral, titulación diplomado universitario.  
Fuente: BOE nº 129 de 30-5-2001

### AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

- 4 Trabajadores Sociales  
- 2 Educadores Programa Social  
- 1 técnico superior de Atención Social  
- 2 Animador Social  
Fuente: BOE nº 142 de 14-06-01

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

- 1 Técnico de desarrollo local  
Fuente: BOE nº 142 de 14-06-01

### AYUNTAMIENTO DE GRANADA

- 3 Plazas de Asistentes Sociales  
Bases: BOJA nº 70 de 21-06-01

### AYUNTAMIENTO DE RONDA (MÁLAGA)

PATRONATO MUNICIPAL SOCIOCULTURAL  
- 2 plazas de Trabajador/a Sociales. Concurso oposición  
Bases: BOJA nº 70 de 21-06-01

### AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

- 1 plaza de educador/a Social  
Bases: BOJA nº 70 de 21-06-01

## OTRAS COMUNIDADES

### AYUNTAMIENTO DE VILASSAR DE DALI (BARCELONA)

- 2 educadores sociales "Centro Obert", personal laboral, titulación grado medio.  
- 1 técnico inserción laboral, personal laboral, titulación grado medio.  
Fuente: BOE nº 125 de 25-5-2001

### CONSEJO COMARCAL DE L'ALT EMPORDÀ. FIGUERES (GIRONA)

- 1 de educador especializado en atención primaria, personal laboral, titulación grado medio.  
Fuente: BOE nº 125 de 25-5-2001

### AYUNTAMIENTO DE CAMBRILS (TARRAGONA)

- 1 animador socio-cultural, personal laboral, titulación bachiller, formación profesional de segundo grado o equivalente.  
Fuente: BOE nº 125 de 25-5-2001

### AYUNTAMIENTO DE ALMAZORA (CASTELLÓN)

- 1 director de residencia de la tercera edad, personal laboral, titulación diplomatura.  
Fuente: BOE nº 125 de 25-5-2001

### AYUNTAMIENTO DE EL PUIG (VALENCIA)

- 1 asistente social, personal laboral, titulación asistente social.  
Fuente: BOE nº 125 de 25-5-2001

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA RAMBLA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

- 1 trabajadora social, titulación diplomado en trabajo social.  
- 1 animador socio cultural, titulación diplomado en trabajo social.  
Fuente: BOE nº 125 de 25-5-2001

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

- 33 diplomados en trabajo social, grupo B.  
Fuente: BOE nº 126 de 26-5-2001

### AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

- 1 agente de desarrollo local, personal laboral, titulación grado medio.  
Fuente: BOE nº 125 de 25-5-2001

### CONSEJO COMARCAL DEL BAIX PENEDES. EL VENDRELL (TARRAGONA)

- 1 plaza de educador social  
Titulación: diplomado en educación social  
Fuente: DOGC nº 3398 de 29-5-2001

### AYUNTAMIENTO DE SANT CELONI (BARCELONA)

- 1 educador social, personal laboral, titulación grado medio.  
Fuente: BOE nº 128 de 29-5-2001

### AYUNTAMIENTO DE CALDES DE MONTBUI (BARCELONA)

- 1 de profesor de adultos e inmigrantes  
Fuente: BOE nº 129 de 30-5-2001

### CABILDO INSULAR DE TENERIFE (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

- 4 técnicos de planificación y gestión rama social, funcionarios, grupo A  
- 2 técnicos de planificación y gestión, rama social, funcionarios, grupo A.  
- 5 educadores Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, personal laboral titulación grado medio  
- 1 asistente social Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, personal laboral titulación grado medio  
- 2 trabajadores sociales Instituto Insular de Atención Social y

Sociosanitaria, personal laboral titulación grado medio.

- 1 técnico de planificación y gestión rama social, funcionarios (cobertura de carácter temporal), grupo A.  
Fuente: BOE nº 129 de 30-5-2001

### AYUNTAMIENTO DE SOTOMAIOR (PONTEVEDRA)

- 1 de trabajador social, personal laboral, titulación diplomado.  
Fuente: BOE nº 130 de 31-5-2001

### ADMÓN. AUTONÓMICA (GALICIA)

#### CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 16 asistentes sociales, personal laboral  
Fuente: DOG nº 106 de 1-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA. INSTITUTO MUNICIPAL LA CORUÑA ESPECTÁCULOS

- 1 animador socio-cultural, titulación diplomatura o equivalente.  
Personal laboral  
Fuente: BOE nº 131 de 1-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE VALLESECO (LAS PALMAS)

- 1 asistente social, personal laboral, titulación diplomado en trabajo social.  
Fuente: BOE nº 131 de 1-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

- 1 de encargado juventud y otros cometidos, concurso-oposición libre, funcionario, titulación diplomado universitario, grupo B.  
Bases: BOA nº 65 de 4-6-2001

### CONSEJO COMARCLA DE L'ALT PENEDES. VILAFRANCA DEL PENEDES (BARCELONA)

- 1 plaza de educador social  
bases: BOP nº 115 de 14-5-2001  
Fuente: DOGC nº 3402 de 5-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE MANRESA (BARCELONA)

- 2 trabajadores sociales-técnicos de grado medio, grupo B.  
Fuente: DOGC nº 3402 de 5-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO)

1 Plaza de Asistente Social  
Fuente: BOE nº 138 de 9-06-01

### AYUNTAMIENTO DE ARENYS DE MUNT (BARCELONA)

- 1 educador de calle, personal laboral, titulación diplomado en educación social.  
- 1 insertor laboral, personal laboral duración determinada, titulación diplomado en trabajo social.  
- 1 agente de ocupación y desarrollo local, personal laboral duración determinada, titulación economista o diplomado en trabajo social.  
Fuente: BOE nº 136 de 7-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE PETRER (ALICANTE)

- 1 plaza de trabajador social  
Bases: BOP Alicante nº 109 de 15-5-2001  
Fuente: DOGV nº 4016 de 7-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE CARTES (CANTABRIA)

- 1 de coordinador área socio cultural, personal laboral, titulación diplomado.  
Fuente: BOE nº 137 de 8-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 1 informadores juveniles, grupo B.  
- 1 técnico de programas prevención de drogodependencias, grupo B.  
- 1 técnico superior en prevención de riesgos laborales, grupo B.  
- 1 monitor de actividades y talleres infantiles y juveniles, grupo B.  
- 1 trabajador social, grupo B.  
Fuente: BOE nº 137 de 8-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE MANRESA (BARCELONA)

- 2 trabajadores sociales, funcionarios, grupo B.  
Fuente: BOE nº 137 de 8-6-2001

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES. PEGO (ALICANTE)

- 1 plaza de educadora social  
Fuente: BOE nº 137 de 8-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE SOUTOMAIOR (PONTEVEDRA)

- 1 de trabajador social, personal laboral, titulación diplomado.  
Fuente: DOG nº 111 de 8-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA (ISLAS BALEARES)

- 1 técnico de juventud, personal laboral, titulación diplomatura  
Fuente: BOE nº 137 de 8-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE MELILLA

- 2 trabajadores sociales, funcionarios, grupo B.  
- 3 educadores sociales, personal laboral, titulación grado medio.  
Fuente: BOE nº 137 de 8-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE MURCIA

- 2 plazas de educadores  
Bases: BORM nº 132 de 8-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE TOTANA

- 2 plazas de asistentes sociales  
Bases: BORM nº 132 de 8-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI (VIZCAYA)

- 2 trabajadores sociales, funcionarios, grupo B.  
Fuente: BOE nº 137 de 8-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO)

- 1 de asistente social, grupo B.  
Fuente: BOE nº 138 de 9-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE ARENYS DE MAR (BARCELONA)

- 1 plaza de educador social  
Fuente: BOE nº 138 de 9-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DELS HORTS (BARCELONA)

- 1 asistente social, funcionarios, grupo B.  
Fuente: BOE nº 138 de 9-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ (ALICANTE)

- 1 plaza de técnico medio intervención, funcionarios, grupo B.  
Fuente: BOE nº 138 de 9-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID)

- 1 asistente social, funcionarios  
Fuente: BOCYL nº 109 de 6-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE ARENYS DE MAR (BARCELONA)

- 1 plaza de educador social  
Fuente: DOGC nº 3407 de 12-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)

- 1 asistente social, personal laboral,  
Fuente: BOE nº 142 de 14-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE CASTELLBISBAL (BARCELONA)

- 1 agente de desarrollo local, personal laboral  
Fuente: BOE nº 142 de 14-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE VACARISSES (BARCELONA)

- 1 asesor de juventud, personal laboral, titulación grado medio  
Fuente: BOE nº 142 de 14-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE DUMBRIÀ (A CORUÑA)

- 1 plaza de asistente social  
Fuente: BOE nº 142 de 14-6-2001

### ADMÓN. LOCAL (ISLAS BALEARES)

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ  
- 3 plazas de trabajadores familiares  
Fuente: BOE nº 142 de 14-6-2001

### MANCOMUNIDAD DEL TIRÓN. CUZCURRITA DEL RÍO TIRÓN

- 1 plaza de asistente social  
Personal laboral temporal a media jornada  
Fuente: BOLR nº 71 de 14-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

- 1 plaza de técnico medio de desarrollo local (consolidación de empleo temporal).  
Bases: BORM nº 136 de 14-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE PREMIÀ DE DALI (BARCELONA)

- 1 técnico promoción ocupacional  
- 1 asistente social  
- 1 técnico de inserción laboral  
Fuente: DOGC nº 3410 de 15-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE CERDANYOLA DEL VALLÉS (BARCELONA)

- 3 trabajadores sociales, funcionarios, grupo B.  
Fuente: BOE nº 144 de 16-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE IBI (ALICANTE)

- 1 coordinador social, personal laboral,  
Fuente: BOE nº 144 de 16-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE UTEBO (ZARAGOZA)

- 1 de técnico cultural, funcionarios, grupo B.  
- 1 técnico socio-cultural, funcionarios, grupo B.  
Fuente: BOE nº 144 de 16-6-2001

### CONSEJO COMARCAL DE EL RIPOLLÉS. RIPOLL (GIRONA)

- 1 plaza de asistente social a tiempo parcial-asistente social, a tiempo completo.  
Fuente: DOGC nº 3411 de 18-6-2001

### AYUNTAMIENTO DE SANT CELONI (BARCELONA)

- 1 plaza de educador social  
Bases: BOP Barcelona nº 135 de 6-6-2001  
Fuente: BOE nº 149 de 22-6-2001

### ADMÓN. LOCAL (ISLAS BALEARES)

CONSELL INSULAR DE MALLORCA  
- 12 trabajadores sociales, grupo B.  
Fuente: BOE nº 149 de 22-6-2001

### TRABAJO PRIVADO

Organización: MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO necesita Monitor/a de proyecto de Educación para el Desarrollo en ALMERIA  
Fecha límite de inscripción 01/09/2001  
Observaciones: Se valorará experiencia en proyecto de EPD y Sensibilización. Conocimientos en temas de género y/o experiencia en Cooperación Internacional al desarrollo. Trabajo en grupo y dinamización de jóvenes. Carnet de conducir imprescindible.  
Mas informacion : www.mzc.es Teléfono : 957 082000

# Becas

**IV BECA PARA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA RED ESPAÑOLA DE ATENCIÓN PRIMARIA (REAP)**  
Los temas de investigación de los trabajos que quieran optar a las ayudas versarán exclusivamente sobre Atención Primaria. Se valorará muy positivamente que el trabajo sea multidisciplinar, es decir, que participen miembros de diferentes ramas sanitarias: Medicina, Farmacia, Enfermería, etc.  
Fecha de presentación: 31-12-01  
Dotación: La cuantía de las ayudas será de hasta 6.000 euros (998.316 ptas.) para el/los proyectos de investigación becados. Las memorias de los trabajos de investigación se enviarán a la Secretaría de la REAP, cuya dirección es:  
Apartado de correos 1.207  
28800 Alcalá de Henares (Madrid).  
Y en formato Word al correo electrónico: rpastors@meditex.es

## PROGRAMA DE BECAS EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

**CAJA MADRID - OBRA SOCIAL, EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD: "CURSO DE PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS"**  
Plazo 13/09/01  
Información: Secretaría de Cursos de la ENS  
C/ Sinesio Delgado, 8 28029 Madrid  
T+ 913 877 801/913 877 865 F+ 913 877 864  
e-mail: secretaria.cursos@isciii.es

**PROGRAMA DE BECAS EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA CAJA MADRID - OBRA SOCIAL, EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD: "CURSO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A LA MUJER"**  
Plazo 21/09/01  
Información: Secretaría de Cursos de la ENS  
C/ Sinesio Delgado, 8 28029 Madrid  
T+ 913 877 801/913 877 865 F+ 913 877 864  
e-mail: secretaria.cursos@isciii.es

<http://www.isciii.es/ens>  
**PROGRAMA DE BECAS EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA CAJA MADRID - OBRA SOCIAL, EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD: "CURSO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD PARA PROYECTOS MULTIDISCIPLINARES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS."**  
Requisitos: Dirigido a: Sanitarios, Docentes y Voluntariado de Prisiones.  
Plazo 05/10/01  
Información: Secretaría de Cursos de la ENS  
C/ Sinesio Delgado, 8 28029 Madrid  
T+ 913 877 801/913 877 865 F+ 913 877 864  
e-mail: secretaria.cursos@isciii.es  
<http://www.isciii.es/ens>

# Formación

## ESCUELA INTERNACIONAL DE PSICOMOTRICIDAD - PSICOMOTRICIDAD E INTEGRACIÓN Curso 2001-2002

El objetivo de este curso es abordar desde una perspectiva fundamentalmente práctica, la metodología de trabajo con personas que padecen algún tipo de deficiencia; empleando como herramienta de integración la Psicomotricidad Relacional y teniendo en cuenta la inteligencia emocional

Es un curso planificado para su realización fundamentalmente a distancia, de septiembre-2001 a enero-2002. La asistencia presencial será de dos encuentros:

a) Viernes 28 y sábado 29 de septiembre.

b) Viernes 25 y sábado 26 de enero.

- FORMACIÓN EN PSICOMOTRICIDAD (DE LA INFANCIA A LA VEJEZ)

Promoción 2001-2003

El objetivo fundamental de esta Formación es la capacitación como profesional de la psicomotricidad, para poder asumir las nuevas demandas laborales y sociales.

La formación se realiza con la fórmula presencia - distancia: Presencial. Un fin de semana al mes, de octubre a julio. En general, incluye viernes por la tarde, sábado completo y domingo por la mañana.

Distancia. A través de trabajos prácticos y teóricos supervisados y orientados. También, análisis de videos.

Información: E.I.P.S. C/ Augusto González Besada, 228030 Madrid Tel. y Fax.: 91 439 46 74 E-mail: eips@psicomotricidad.com

## INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (IMRSO).

### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (UCA)

### INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (IAS)

### CURSO DE EXPERTO INTERREGIONAL "GESTOR DE PROGRAMAS SOCIALES" PARA COLECTIVOS CON DISCAPACIDAD.

Horario y lugar de realización: Viernes tarde y Sábados mañana y tarde.

Escuela de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo

C/ Ferrocarril, 2

11401-Jerez de la Fra. Cádiz.

IMPORTE MATRÍCULA: 225.000 Pts. 1352 Euros.

FECHAS PREVISTAS: Del 29 Junio 2001 a Diciembre de 2001

Secretaría del curso: CENTRO INVESTIGACIÓN DE MINUSVALÍAS

C/ Diego Fdez. Herrera, 18-4º

Tel: 956 323.888 / 606 44 65 34

Fax: 956 32.32.03

E-mail: gemp@retemail.es

## VII SIMPOSIUM EUROPEO DE TRABAJO SOCIAL

### "MÉTODOS DE INTERVENCIÓN PARA EL TRABAJO SOCIAL: LA CUESTIÓN DEL CÓMO EN TRABAJO SOCIAL"

Fechas de realización: 29-30 de octubre de 2001.

Entidad Organizadora: Universidad Pública de Navarra.

Departamento de Trabajo Social.

Lugar de realización: Departamento de Trabajo Social.

Universidad de Pamplona (Navarra)

Campus de Arrosadia, 31006 Pamplona (Navarra)

Tfno: 948.169.026

Fax: 948.169.169

Para pedir más información: trabajo.social@unanavarra.es

## LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO SISTÉMICO DE LA FAMILIA Y OTROS SISTEMAS HUMANOS imparte los cursos:

- MODELO SISTÉMICO Y SALUD MENTAL DE ADULTOS

- MODELO SISTÉMICO Y SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

- INICIACIÓN DEL MODELO SISTÉMICO

- APLICACIÓN DEL MODELO SISTÉMICO A LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Y A LOS ESPACIOS DE CONSULTA

Fechas de realización: OCTUBRE DE 2001 A JUNIO DE 2002.

Para más información: Asociación para el Estudio Sistemico de la Familia y otros Sistemas Humanos

Avenida del Gerifalte, 28

28230 Las Rozas de Madrid (Madrid)

Tfno: 91 897 72 44 / 91 630 43 30

## UNIVERSIDAD DE MURCIA. ESCUELA DE PRÁCTICA SOCIAL imparte el curso de \* Especialista Universitario en Gestión e Implementación de Políticas y Programas de Igualdad de Oportunidades ( Intervención Social con Mujeres)

Fecha de Inicio: Septiembre de 2001.

Información Escuela de Práctica Social

Campus de Espinardo- Edificio Luis Vives

Tfno: 968 364 078- 968 363 496

E-mail epastor@um.es

## UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES

Jornadas Internacionales de Mediación Familiar

CURSO DE FORMACIÓN EN MEDIACIÓN FAMILIAR

Fechas de realización: NOVIEMBRE 2001- DICIEMBRE 2001.

Información: Unión de Asociaciones Familiares

c/ Alberto Aguilera, 3, 1º Izqda.

28015 Madrid

Tfno: 91 446 31 62/ 50

Fax: 91 445 90 24

E-mail: unaf@unaf.org

Web: www.unaf.org

## UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

### MASTER EN INTEGRACIÓN EUROPEA. LA UNIÓN EUROPEA

Fecha de inicio: 15-10-2001 Fecha de finalización: 17-06-2003

Lugar de celebración: Leioa (Bilbao) - Bizkaia - España  
Dpto. de Drcho. Int. Púb., Relaciones Internacionales e Hta. del Drcho.

Fac. CCSS y de la Comunicación - Apartado 644 - Universidad del País Vasco/EHU

- Bizkaia - España

Teléfono: (34) 94 601 23 01

Fax: (34) 94 480 04 34

Persona(s) de contacto:

D. Oscar Arroyuelo Suárez (zibasuo@lg.ehu.es)

## UNIVERSIDAD DE ALICANTE

### CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN COMUNIDADES EUROPEAS Y UNIÓN EUROPEA

Este curso comprende 242 horas, a razón de 8 horas semanales, impartidas desde el 16 de octubre de 2001 al 21 de junio de 2002.

PREINSCRIPCIÓN Hasta el 30 de septiembre de 2001.

Escuela de Negocios

Edificio Germán Bernácer

Universidad de Alicante

Tfno: 965 90 93 67 / 965 90 93 73

Fax: 965 90 93 69

e-mail: escuela.negocios@ua.es

Internet: <http://www.enegocios.ua.es>

### - DIPLOMAS DE FORMACIÓN SUPERIOR EN POLÍTICA MIGRATORIA Y DERECHO DE EXTRANJERÍA.

### - DIPLOMAS DE FORMACIÓN SUPERIOR EN MEDIACIÓN SOCIAL INTERCULTURAL.

Fechas de realización: SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE DE 2001.

Entidades organizadoras: INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

- La solicitud deberá ir acompañada de currículo.

- El plazo de inscripción es hasta el 01.06.2001.

- Para más información, acudir a:

- Programa "Migración y Multiculturalidad".

Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Módulo V, Despacho 212.

Universidad Autónoma de Madrid.

Cantoblanco, 28049 Madrid.

Tlf/Fax: 91.397.51.29

Tlf. Móvil: 609.533.900

afmi.intercom@uam.es

- Información IMSERSO

Servicio de Formación Especializada

Tfno: 91.347.89.38

Formación-Postgrado@mtas.es

## V EXPERTO UNIVERSITARIO EN DROGODEPENDENCIAS

Objetivos:

Formar de manera especializada a profesionales del ámbito psicosocial y de la salud interesados en la intervención y prevención de las drogodependencias.

Capacitar a titulados universitarios, con formación teórica y práctica, para desempeñar su profesión en puestos de trabajo relacionados con el mundo de las drogodependencias.

Fecha de preinscripción:

Del 15 de junio al 30 de julio de 2001

Fecha matrícula:

Del 1 al 20 de septiembre de 2001

Fecha inicio:

18 de octubre 2001

Duración:

270 Horas

Nº de alumnos:

Máximo: 35

Precio matrícula:

260.000 pesetas.

Acceso:

Licenciados en Psicología, Medicina, Derecho y Ciencias de la Educación.

Diplomados en Enfermería, Profesorado E.G.B. y Trabajo Social.

Información e inscripción:

Facultad de Psicología, despacho 209 C y 612

Tfno. 95 2132995

E-mail:

mpilar@uma.es

aduran@uma.es

## II EXPERTO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

Objetivos:

Desarrollar un marco de análisis y reflexión crítica para la mejora de la práctica cotidiana.

Fomentar la cualificación profesional de quienes trabajan en los diferentes ámbitos de la Educación Social y Familiar.

Presentar las nuevas tendencias teóricas y metodológicas en Educación Social y Familiar.

Elaborar los instrumentos necesarios para planificar y evaluar la acción Social y Familiar y unos materiales útiles, prácticos, modernos y eficaces para el aprendizaje, ajustados a las necesidades e intereses de los participantes. Contrastarlos en la práctica y mejorarlos con la aportación de los/as destinatarios/as.

Fomentar el intercambio de experiencias y la creación de redes de cooperación entre profesionales e instituciones del sector.

Aplicar las nuevas tecnologías y utilizar las redes telemáticas para posibilitar la comunicación, el intercambio de experiencias y la interacción entre todas las personas participantes.

Fecha de preinscripción:

De mayo a junio de 2001

Fecha matrícula:

De julio a septiembre de 2001

Fecha inicio:

19 de octubre de 2001

Duración:

310 horas. (260 teóricas, 50 prácticas)

Número de alumnos:

30-40

Precio matrícula:

200.000 pesetas.

Acceso:

Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Primer Ciclo o Segundo Ciclo

Información e inscripción:

Secretaría del Dpto. Comunicación, Métodos de Investigación e Innovación Educativa.

Facultad de Ciencias de la Educación

Despacho 6.09, 6ª planta.

Tel: 952132539 Fax: 952132626

## IV EXPERTO UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

Procesos migratorios

Objetivos:

Adquirir conocimientos sobre el contexto general donde se desarrolla la Intervención Comunitaria con inmigrantes levada a cabo por profesionales.

Entrenar a los alumnos en la aplicación de estrategias y

## TITULACIONES PROPIAS DE LA UMA (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

técnicas de actuación en Intervención Comunitaria con inmigrantes, desde una perspectiva interdisciplinar. Ofrecer a los alumnos una base metodológica sólida como analistas en Intervenciones Sociales con inmigrantes. Capacitar para la práctica profesional en la Intervención Comunitaria con inmigrantes bajo la supervisión de profesionales con experiencia.

**Fecha de preinscripción:**  
Del 15 al 30 de julio de 2001

**Fecha matrícula:**  
Del 3 al 28 de septiembre de 2001

**Fecha inicio:**  
Octubre 2001

**Duración:**  
300 horas

**Número de alumnos:**  
35

**Precio matrícula:**  
260.000 pesetas

**Acceso:**

Licenciados en Psicología, Medicina, Derecho, Pedagogía, Psicopedagogía, Sociología, Diplomados en Enfermería, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Educación Social, Fisioterapia y Magisterio.

**Información e inscripción:**

Facultad de Psicología.

Campus de Teatinos. Despacho 511.

Tel: 952132465

E-mail:

jcanto@uma.es

sangar@uma.es

Directores académicos:

Prof. D. Jesús M. Canto Ortiz

Prof. D. Jesús E. San Martín García

### III EXPERTO UNIVERSITARIO EN AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

**Objetivos:**

Formar a profesionales de diferentes campos en la atención a personas con autismo y otros TGD y en la comprensión de estos trastornos.

**Fecha matrícula:**  
Del 16 de julio al 31 de octubre (excepto agosto) de 2001

**Fecha inicio:**  
Noviembre de 2001

**Duración:**  
250 horas (200 teóricas y 50 prácticas).

**Nº de alumnos:**

Mínimo 33; máximo 35

**Precio matrícula:**

181.000 pesetas.

**Acceso:**

Diplomados y Licenciados con titulaciones relacionadas.

**Información e inscripción:**

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

Tel: 696555659

E-mail:

plazanot@nexo.es

**Directora académica:**

Prof.ª D.ª María Victoria Trianes Torres

### X EXPERTO UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA

**Objetivos:**

Especialización en Criminología y Victimología, Policía Científica, Psiquiatría Forense, Medicina Legal, Política Criminal, Penología y Derecho Penal.

**Fecha de preinscripción:**

Septiembre 2001

**Fecha matrícula:**

Octubre 2001

**Fecha inicio:**

Noviembre 2001

**Duración:**

Tres cursos académicos (780 horas lectivas).

**Número de alumnos de nuevo ingreso:**

120

**Precio matrícula:**

65.000 pesetas por curso

**Acceso:**

Haber realizado el primer ciclo de estudios universitarios. O bien, tener aprobada la selectividad o equivalente y pertenecer a los Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía Local, Administración de Justicia, Funcionarios de Instituciones Penitenciarias u otra actividad de la función pública relacionada con la seguridad que sea equivalente, o ser trabajador de la Seguridad Privada o auxiliar de investigación.

**Información e inscripción:**

Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

Edificio Instituto de Investigación 1º planta Campus Teatinos.

Tel: 952 132 325 Fax: 852132242

## Legislación

### DOCE

#### COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL

Dictamen del Comité Económico y Social sobre la "Propuesta de Directiva del Consejo relativa a unas normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a estas personas y asumir las consecuencias de dicha acogida"  
DOCE: C155 DE 29.05.2001.

#### COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL

Dictamen del Comité Económico y Social sobre la "Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las actividades de organismos de previsión para la jubilación"  
Número de DOCE: C155  
Fecha de publicación: 29.05.2001.

#### COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL

Dictamen del Comité Económico y Social sobre el tema "La discriminación salarial entre hombres y mujeres"  
DOCE: C155 DE 29.05.2001.

#### COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL

Dictamen del Comité Económico y Social sobre la "Propuesta de Directiva del Consejo relativa a unas normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a estas personas y asumir las consecuencias de dicha acogida"  
DOCE: C155 de 29.05.2001.

#### COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL

Dictamen del Comité Económico y Social sobre la "Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las actividades de organismos de previsión para la jubilación"  
DOCE: C155 de 29.05.2001.

#### COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL

Dictamen del Comité Económico y Social sobre el tema "La discriminación salarial entre hombres y mujeres"  
DOCE: C155 de 29.05.2001.

### CONSEJO

Recomendación del Consejo, de 5 de junio de 2001, sobre el consumo de alcohol por parte de los jóvenes y, en particular, de los niños y adolescentes  
DOCE 161L DE 16-06-01

### BOE

**CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
DECRETO 120/2001, de 22 de mayo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General del Instituto de Fomento de Andalucía.  
BOJA Nº 61 DE 29-05-01

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores  
BOE 130 DE 31-05-01

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

LEY 2/2001, de 3 de mayo, de Regulación de las Consultas Populares Locales en Andalucía.  
BOE Nº134 DE 5-06-01

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Corrección de erratas de la Resolución de 28 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de marzo de 2001, por el que se formalizan los compromisos financieros para la distribución territorial de las subvenciones correspondientes a programas sociales con Comunidades Autónomas.  
BOE Nº 135 DE 6-06-01

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Ley 1/2001, de 3 de mayo, por la que se modifica la Ley 4/1997, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas.  
BOE Nº 135 DE 6-06-01

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 29 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de

Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de programas experimentales de prevención en situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos.

BOE Nº 136 DE 7-06-01

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 21 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la realización de los programas de ejecución de medidas para menores infractores (medidas alternativas al internamiento dictadas por los jueces de menores y de capacitación de profesionales de las Comunidades Autónomas).  
BOE Nº 136 DE 7-06-01

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 21 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la realización de programas de intervención social integral para erradicación de la pobreza.  
BOE Nº 141 13-06-01

### BOJA

#### PRESIDENCIA

LEY 1/2001, de 3 de mayo, por la que se modifica la Ley 4/1997, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas.  
BOJA núm. 59 de 24-05-01

#### PRESIDENCIA

Ley 3/2001, DE 22 DE Mayo, de modificación de la ley 9/1983, de 1 de diciembre del Defensor del pueblo andaluz  
BOJA Nº 64 de 5-06-01

#### CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 128/2001, de 5 de junio, por el que se regula la composición y el funcionamiento del Consejo Asesor sobre Drogodependencias.  
BOJA Nº 66 DE 9-06-01

## Ayudas, subvenciones y premios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

**AYUDAS A ASOCIACIONES JUVENILES Y ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA RED DE ALBERGUES Y CAMPAMENTOS JUVENILES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, GESTIONADOS POR LA EMPRESA ANDALUZA, INTURJOVEN, S.A.**

**Fecha límite:** 3/08/01  
BOJA Nº 63 DE 02.06.01

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de 10 de mayo de 2001, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se convocan subvenciones para fundaciones y asociaciones dependientes de partidos políticos con representación parlamentaria de ámbito estatal, para la promoción de actividades de consolidación y reforzamiento de las democracias.  
BOE 130 DE 31-05-01

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden de 18 de mayo de 2001 por la que se establecen el procedimiento y las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de

proyectos de investigación sobre drogodependencias por entidades públicas o privadas sin fines de lucro y se convocan las mismas en el año 2001.  
BOE 130 DE 31-05-01

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

**CORRECCIÓN de errata a la Orden de 11 de mayo de 2001,** por la que se convocan y regulan ayudas a asociaciones juveniles y entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de actividades en la Red de Albergues y Campamentos Juveniles de la Junta de Andalucía, gestionados por la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, Inturjoven, SA. (BOJA núm. 63, de 2.6.2001).  
BOJA núm. 67 del 12-06-2001

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 9 de mayo de 2001, de la Mesa del Parlamento, sobre convocatoria de ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con el Tercer Mundo  
BOJA Nº 69 DE 19-06-01

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de mayo de 2001, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la concesión de

subvenciones a empresas que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, durante el ejercicio de 2001.  
Plazo hasta el 20-07-01  
BOJA Nº 69 DE 19-06-01

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 24 de mayo de 2001, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la concesión de prestaciones económicas a mujeres víctimas de violencia acogidas a programas de formación profesional ocupacional durante el ejercicio 2001.  
BOJA Nº 70 DE 21-06-01

**ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, CONVOCA II PREMIO DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL EN TORNO AL TEMA "Rehabilitación Psicosocial de personas con enfermedades mentales crónicas".**

PLAZO DE PRESENTACION HASTA 30 de septiembre de 2001  
Más información en el 91.319.68.62  
Correo electrónico: a.m.r.p@telceline.es  
Página web: www.terra.es/personal/a.m.r.p

Documentos de Trabajo Social

**DTS**

Revista de Trabajo Social y Acción Social

# V CONVOCATORIA DEL PREMIO CIENTÍFICO DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

**Objeto:**

Promover la producción teórica de los trabajadores sociales a través de una publicación de carácter científico.

**Tema:**

El trabajo presentado puede versar sobre el desarrollo teórico del T.S: Desarrollo de modelos teóricos y metodológicos, epistemología (fundamentos y métodos del conocimiento científico) del trabajo social, análisis documentales, reflexiones en torno al objeto y desarrollo del trabajo social

**Participantes:**

Los trabajos podrán ser realizados por uno o varios autores. Participarán en este premio todos los artículos publicados desde el Nº 20 (inclusive) de la revista D.T.S. (Documentos de Trabajo Social) y todos los artículos recibidos hasta la fecha límite de presentación.

No podrán presentar trabajos los miembros del Consejo de Redacción. El premio podrá quedar desierto.

**Normas de Presentación:**

Los trabajos han de tener estructura de artículos y ceñirse a lo siguiente:

La presentación se realizará en disquete informático, preferentemente en Word 97, con una extensión mínima de 7 páginas y máxima de 40 páginas a doble espacio, por una sola cara. Asimismo, se adjuntará una copia impresa en papel DIN A4. Los esquemas y gráficos deberán adjuntarse, independientemente de su situación en el artículo, en un fichero independiente, y en folios aparte en la copia impresa. Las referencias bibliográficas no contabilizan a efectos del nº de palabras. Las anotaciones y referencias bibliográficas se reflejarán a pie de página, enumeradas por orden de aparición en el texto. También se tendrá que incluir un resumen del trabajo presentado. Se indicará la bibliografía consultada en hoja aparte. El/la/los autor/a/es remitirá siempre en soporte papel, aparte del artículo, los datos personales que se reflejan a continuación:

Nombre y apellidos (si hay varios, por orden alfabético), domicilio y teléfono de contacto, situación laboral (parado o empleado), lugar de trabajo, años de ejercicio personal y experiencia, otras publicaciones y título del artículo.

**Dotación:**

El V Premio Científico se dotará gracias al Convenio firmado entre el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga y la Excm. Diputación de Málaga, de una cuantía de 300.000 ptas. en metálico.

**Plazo de presentación:**

14:00 h. del 28 de Septiembre de 2001.

**Lugar:**

El trabajo se ha de presentar en el Registro de entrada de la Secretaría del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º C. 29005 Málaga. Se podrá enviar también por correo certificado, teniéndose en cuenta que la fecha de salida no sea posterior a la fecha límite para la presentación de los artículos.

**Fallo:**

31 de octubre de 2001.

**Difusión:**

Los trabajos que sean de interés se difundirán a través de la revista, y en estos casos el autor/es renuncia a posibles derechos de autor, cediendo al Colegio la explotación total del artículo. Aquellos que no se publiquen podrán recogerse en el plazo de tres meses después de la resolución.

**Jurado o valoración:**

La valoración de los trabajos la llevará a cabo un Comité científico, nombrado a este efecto por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social, constituido por tres personas ajenas a la Redacción de DTS.

ORGANIZA:



Colegio de Diplomados  
en Trabajo Social de Málaga



PATROCINA:

EXCMA. DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE MÁLAGA

# TRABAJO

DESARROLLO VALORES

RELACIONES CONVIVENCIA,

INVESTIGACIÓN CALIDAD

JUSTICIA COMPROMISO

INTEGRACIÓN PROXIMIDAD

EQUILIBRIO IGUALDAD

DERECHOS IMAGINACIÓN

RESPONSABILIDAD CALIDEZ

PREPARACIÓN CAPACIDAD

MESTIZAJE EMERGENCIA

GLOBALIZACIÓN CONFLICTO

# SOCIAL



# LICENCIATURA YA

